

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Málaga	Facultad de Medicina	29009144	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso Racional del Medicamento		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso Racional del Medicamento por la Universidad de Málaga			
NIVEL MECES			
3 3			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias de la Salud	No		
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS			
No			
NORMA HABILITACIÓN			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
ERNESTO PIMENTEL SÁNCHEZ	Vicerrector de Estudios		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	25095535M		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
ERNESTO PIMENTEL SÁNCHEZ	Vicerrector de Estudios		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	25095535M		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
JOSÉ PABLO LARA MUÑOZ	Decano		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	25064612V		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Vicerrectorado de Estudios. Pabellón de Gobierno. Campus El Ejido.	29071	Málaga	952131038
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
vrestudios@uma.es	Málaga	952132694	



### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Málaga, AM 7 de febrero de 2023
	Firma: Representante legal de la Universidad



## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso Racional del Medicamento por la Universidad de Málaga	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>				
No existen datos				
<b>RAMA</b>		<b>ISCED 1</b>	<b>ISCED 2</b>	
Ciencias de la Salud		Salud	Farmacia	
<b>ÁMBITO DE CONOCIMIENTO</b>				
No existen datos				
<b>NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA</b>				
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>				
Agencia Andaluza del Conocimiento				
<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>				
Universidad de Málaga				
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>			
011	Universidad de Málaga			
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>			
No existen datos				
<b>LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES</b>				
No existen datos				

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
3	45	12
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
<b>ESPECIALIDAD</b>	<b>CRÉDITOS OPTATIVOS</b>	
No existen datos		

### 1.3. Universidad de Málaga

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>LISTADO DE CENTROS</b>	
CÓDIGO	CENTRO
29009144	Facultad de Medicina

#### 1.3.2. Facultad de Medicina

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

<b>TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
No	Sí	No
<b>PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS</b>		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	



20	20	
	<b>TIEMPO COMPLETO</b>	
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	60.0	0.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	0.0	0.0
	<b>TIEMPO PARCIAL</b>	
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	24.0	0.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	0.0	0.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="https://www.uma.es/secretaria-general-uma/info/136281/nor1-grmu-normas-reguladoras-del-progreso-y-la-permanencia-de-los-estudiantes-en-estudios-de-grado-y-master/">https://www.uma.es/secretaria-general-uma/info/136281/nor1-grmu-normas-reguladoras-del-progreso-y-la-permanencia-de-los-estudiantes-en-estudios-de-grado-y-master/</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	



## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>GENERALES</b>
CG01 - Toma de decisiones. Resolución de problemas. Capacidad de organización y planificación.
CG02 - Adquirir los fundamentos y principios de economía de la salud aplicados al ámbito de la medicina y saber utilizar las técnicas específicas
CG03 - Realizar tareas de revisión bibliográfica, evaluación y supervisión sobre medicamentos o tecnologías sanitarias
CG04 - Valorar la eficiencia de las políticas públicas sobre la salud a través de los Años de Vida Ajustados por Calidad
CG05 - Capacidad de liderar, dirigir y coordinar instituciones y equipos en el ámbito del cuidado, priorizando y gestionando el tiempo de forma eficiente mientras se alcanzan los estándares de calidad.
CG06 - Conocimiento relevante de la capacidad de aplicar política nacional e internacional en materia de salud
CG07 - Capacidad de producir nuevos conocimientos y aplicar la evidencia científica en la práctica profesional, para resolver problemas de salud actuales o potenciales, mediante el método científico.
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
CE04 - El alumno deberá ser capaz de distinguir entre demanda y cantidad demandada, conocer la curva de demanda, calcular medidas de sensibilidad de la demanda, medidas del bienestar, consecuencias sobre la producción, competencia perfecta y equilibrio perfecto en demanda y oferta.
CE05 - Será capaz de conocer los efectos de la elección bajo riesgo en el ámbito sanitario.
CE06 - Explicar qué es Epidemiología y los problemas que pretende resolver
CE07 - Definir y usar una serie de conceptos epidemiológicos Básicos: prevalencia, incidencia, causalidad, inferencia, medidas de frecuencia, medidas de asociación, valor predictivo de pruebas diagnósticas.
CE08 - El alumno deberá ser capaz de distinguir entre los distintos tipos de estudios epidemiológicos, calcular el tamaño muestral, y ser capaz de diseñar un estudio
CE09 - Será capaz de conocer los estudios de utilización de medicamentos aplicados al uso racional, y los ensayos clínicos.
CE10 - Conocer los principios relacionados con la bioética, la ley de profesiones sanitarias, la protección de datos, los aspectos legales de los ensayos clínicos y el uso compasivo de los medicamentos, y la composición de los Comités de Ética.
CE01 - Definir y usar una serie de conceptos económicos básicos y de Economía de la Salud.
CE02 - Explicar por qué es aplicable la Economía a la Salud
CE03 - Conocer qué método se utiliza en Economía, la modelización económica, instrumentos económicos básicos. El análisis marginal, las funciones de costes, la clasificación de los mercados y el aseguramiento en sanidad.
CE29 - Aplicación e interpretación de criterios económicos y financieros para la generación, obtención de recursos y negociación de la financiación, y para el diseño y gestión del presupuesto, y del control del gasto.



CE11 - El alumno deberá ser capaz de conocer los principales aspectos de la LGURM, las condiciones de prescripción y dispensación de los medicamentos legalmente autorizados en España, la importancia de la política de uso racional y la clasificación de medicamentos internacionales.
CE12 - Conocer los agentes económicos en el ámbito sanitario, la relación de agencia, los principales rasgos de la atención primaria y especializada, los principales aspectos de nuestro sistema sanitario con sus problemas y principales reformas.
CE13 - Distinguir entre demanda en salud y demanda en servicios sanitarios. Conocer la función de producción de atención sanitaria
CE14 - Describir los principales costes de la atención sanitaria en nuestro país. Conocer la importancia de la sanidad en la economía como generador de empleo y valor añadido
CE15 - Conocer las medidas de asociación según tipo de variables, las pruebas no paramétricas, realizar correlaciones y regresión.
CE16 - Conocer los principales métodos cuantitativos empleados en Economía de la Salud y gestión sanitaria y los modelos econométricos
CE17 - El alumno deberá ser capaz de conocer los principales métodos estadísticos aplicados en gestión sanitaria, la eficiencia relativa de intervenciones sanitarias y Describir el modelo teórico de la toma de decisiones multicriterio
CE18 - Conocer y describir el proceso de desarrollo de un fármaco y las fases del ensayo clínico,
CE19 - Conocer las diferencias entre la eficacia, la efectividad y la eficiencia de un fármaco. Calcular y explicar el Número Necesario a Tratar de un fármaco a partir de los datos de un metaanálisis
CE20 - Evaluar críticamente un ensayo clínico publicado. Aplicar la guía CONSORT (estándar) a un ensayo clínico
CE21 - Definir la medicina basada en la evidencia. Conocer las principales clasificaciones de niveles de evidencia científica Será capaz de aplicar la guía GINF a un nuevo fármaco. Conocer las principales fuentes de información para evaluar y conocer el grado de innovación de un medicamento
CE22 - Conocer las políticas de uso racional empleadas en nuestro país
CE23 - Conocer los métodos de evaluación farmacoeconómica y de tecnologías sanitarias.
CE24 - Describir las principales medidas de resultados en salud y los tipos de costes
CE25 - Describir y explicar el coste oportunidad y el análisis de sensibilidad
CE26 - Construir un árbol de decisión a partir de datos empíricos
CE27 - Realizará un análisis incremental entre 2 fármacos
CE28 - El alumno deberá ser capaz de conocer las medidas de calidad de vida relacionada con la salud, aplicar cuestionarios de salud, y calcular la tarifa social a partir de los datos del euroQol
CE30 - Valoración e interpretación de los resultados, la evaluación de aciertos y errores para asegurar la mejora continua.
CE31 - Conocer la gestión de los servicios sanitarios. Las diferencias en los modelos organizativos del sistema sanitario español, los criterios de financiación sanitaria, y los tipos y herramientas de planificación.
CE32 - El alumno deberá ser capaz de conocer los principales aspectos relacionados con la calidad asistencial , el modelo EFQM y las herramientas utilizadas en los modelos
CE33 - Que los estudiantes puedan realizar una contribución científica mediante una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento desarrollando un corpus sustancial, del que parte merezca la publicación referenciada a nivel nacional o internacional específicamente en relación con los estudios de Economía de la Salud y/o la Gestión Sanitaria y/o el Uso Racional del Medicamento y por expansión con las Ciencias de la Salud.
CE44 - Que los alumnos tengan conocimiento sobre el BIGDATA y la minería de datos, su proceso y las técnicas para su uso.
CE45 - El alumno podrá aplicar al ámbito sanitario todos los conocimientos y técnicas aprendidas en el BIGDATA y la minería de datos.

## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

De acuerdo con las previsiones del art. 75 de la Ley 15/2003, Andaluza de Universidades, a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único. En consecuencia los procesos de admisión de alumnos se realizan de acuerdo con los criterios que establezca la Comisión de Distrito Único Andaluz, considerándose en los mismos la existencia de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad.

Podrán acceder al Máster Universitario en Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso Racional del Medicamento quienes acrediten estar en posesión de algún título universitario oficial vinculada a las ramas de conocimiento de Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas o Ciencias.



Los titulados conforme a sistemas educativos extranjeros podrán acceder a este Máster sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación, que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos españoles de Grado y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a estudios de Posgrado. Para ellos se fija el mismo orden de prioridad, en cuanto a la vinculación de los títulos extranjeros a las ramas de conocimiento, citado en el anterior párrafo.

En caso de que la demanda de plazas fuese superior a la oferta, las solicitudes se priorizarán atendiendo a los siguiente criterios de admisión:

- Expediente académico (título de acceso): 40%.
- Experiencia profesional previa: 60% (incluyendo dominio específico de competencias en gestión sanitaria y evaluación de medicamentos; Publicaciones e investigaciones en áreas afines o relacionadas con el master). La valoración de los méritos profesionales (experiencia profesional) alegados por los candidatos en cada una de las dimensiones contempladas en el baremo se realizará de acuerdo con la coherencia y correspondencia de dichos méritos con el master ofertado.

~~En la Universidad de Málaga, la aplicación de los requisitos específicos de admisión de cada Máster corresponde al Consejo Académico del mismo. Este Consejo Académico de Máster estará compuesto por cinco profesores, cada uno de los cuales será propuesto por un departamento con docencia igual o superior al veinte por ciento de los créditos totales del plan de estudios, manteniéndose en todo caso el principio de proporcionalidad.~~

En la Universidad de Málaga la aplicación de los requisitos específicos de admisión se realizará conforme a lo dispuesto en el Título 3º del *Reglamento de estudios conducentes a los títulos oficiales de Máster Universitario de la Universidad de Málaga*, aprobado en el consejo de Gobierno, sesión de 5 de noviembre de 2013. A continuación reproducimos lo establecido en el referido Reglamento al respecto:

### ¿Título 3. Acceso a los estudios

#### Artículo 17. Acceso a las enseñanzas de Máster Universitario

1. El acceso a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario viene establecido por los requisitos descritos en los RR.DD. 1393/2007 de 29 de octubre, y 861/2010 de 2 de julio.

En particular, dichos RR.DD. establecen las siguientes condiciones:

- a) Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.
- b) Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

#### Artículo 18. Selección de los candidatos

1. En el caso de que el número de aspirantes sea superior al máximo fijado para un Máster, la Comisión Académica correspondiente seleccionará a los aspirantes en función de criterios acceso y admisión definidos en la Memoria verificada, pudiendo delegar esta función en el Coordinador del Máster o persona a quien se decida. Corresponderá a la Comisión de Posgrado de la Universidad de Málaga, oída la Comisión Académica del Máster, resolver las posibles controversias o interpretaciones.

2. En la Memoria de Verificación, el baremo contemplará, al menos:

- a) El expediente académico del Grado conducente al Máster.
- b) Otros méritos relacionados con las materias del Máster, en el porcentaje fijado en la correspondiente memoria de verificación.

#### Artículo 19. Preinscripción

Las solicitudes de preinscripción de los candidatos en un Máster Universitario deberán cumplimentarse conforme a los procedimientos que al efecto, para cada curso académico, establezca la Comisión de Distrito Único Andaluz y presentarse a través del distrito único de la Junta de Andalucía, siguiendo los mecanismos y procedimientos definidos para tal fin.

#### Artículo 20. Matrícula

Los estudiantes admitidos en un Máster Universitario formalizarán su matrícula anualmente, conforme a los procedimientos establecidos a tal efecto. En el caso de programas interuniversitarios, se atenderá a lo dispuesto en los respectivos convenios suscritos.

#### Artículo 21. Plazas vacantes

Una vez concluidos los plazos de preinscripción y matrícula fijados reglamentariamente por la Comisión de Distrito Único Andaluz en la Universidad de Málaga se podrán atender nuevas solicitudes al objeto de cubrir las posibles vacantes existentes.

#### Artículo 22. Convenios de colaboración

1. Para la organización y desarrollo de los programas de títulos oficiales de Máster Universitario puede ser necesaria la participación de otra u otras Universidades, españolas

o extranjeras. En el convenio de colaboración que se suscriba a tal efecto, será necesario que se indiquen expresamente, como mínimo, los siguientes términos de la colaboración:



- # Universidad coordinadora y Universidad o Universidades participantes;
- # las aportaciones a realizar por cada una de ellas;
- # la parte de docencia asumida por cada una de ellas;
- # la distribución de la oferta de plazas;
- # los cursos académicos o ediciones del título que les son de aplicación;
- # la composición de la comisión de seguimiento del propio convenio y los procedimientos de revisión y denuncia del mismo,
- # así como todo aquello que se considere de especial relevancia.

Estos convenios llevarán incorporado como anexos tanto la memoria académica como la memoria económica del título.

2. La Universidad de Málaga, podrá suscribir acuerdos o convenios específicos de colaboración con otras instituciones públicas o privadas ¿distintas de Universidades¿ de cara a la organización y participación en los títulos de Máster Universitario.

#### Artículo 23. Títulos

La superación del plan de estudios de un Máster oficial dará derecho a la obtención del Título de carácter oficial y validez nacional, con la denominación específica que figure en el Registro Universitario de Centros y Titulaciones. Dichos títulos serán expedidos por el Rector en nombre del Rey y con sujeción a las normas reguladoras aplicables.¿

### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

#### 4.3.1. Sistema de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados específico del Centro.

Para el apoyo a los estudiantes matriculados, se realizará atendiendo a las siguientes acciones:

- Se realizará una primera reunión inicial con todos los alumnos matriculados y con la mayoría de los profesores y colaboradores participantes (al menos estarán presentes los profesores responsables de cada una de las asignaturas del programa de doctorado) en la que se expondrán los principios generales de funcionamiento del Master, los requerimientos mínimos exigidos, las diferentes formas de comunicación alumno-alumno y alumno-profesor, alumno-tutor, las principales vías para solucionar los problemas previstos, las posibilidades de comunicar los problemas no previstos
- Cada alumno será tutorizado por un profesor que le será asignado de forma aleatoria y que le seguirá durante todo el periodo de formación y de realización del periodo docente. El alumno puede solicitar el cambio de ¿tutor de formación¿ y será atendido en su petición siempre que sea posible por los coordinadores del programa de doctorado. Un profesor no podrá tutorizar a más de dos alumnos.
- Se realizarán reuniones fijas bimestrales con los tutores y reuniones ¿a demanda¿ bien del alumno bien del profesor tutor o del profesor coordinador, cada vez que las circunstancias así lo requieran.
- Cada alumno podrá escoger de entre los profesores que imparten el programa un tutor del trabajo de investigación. Un profesor no podrá tutorizar a más de un alumno, y un alumno puede requerir ser tutorizado por dos profesores si el trabajo de investigación así lo requiere y siempre que sea posible con objeto de obtener la máxima calidad de tutorización del trabajo de investigación.
- Se producirán reuniones bimestrales, semestrales y una reunión al finalizar el curso de los tutores con los coordinadores del programa para analizar la marcha del curso.
- Se producirán tres reuniones de los coordinadores del programa y de los tutores de docencia y de investigación del trabajo de investigación, con los alumnos, una al final del primer semestre, otra al final del segundo semestre y una última al finalizar la evaluación del trabajo de investigación para analizar la marcha del curso, los resultados obtenidos, las deficiencias observadas y proponer mejoras de funcionamiento.

#### 4.3.2. Sistema de apoyo y orientación a los estudiantes para estudiantes extranjeros.

A los alumnos de intercambio recibidos en la UMA procedentes de universidades socias se les asigna un coordinador académico.

A algunos alumnos recibidos, según convenio con su universidad de origen, se les facilita y en ocasiones se les subvenciona alojamiento y manutención con cargo al presupuesto de Cooperación Internacional al Desarrollo.

#### 4.3.3. Sistema de apoyo específico a los estudiantes con discapacidad

La Universidad de Málaga considera que la atención a las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad es un reconocimiento de los valores de la persona y de su derecho a la educación y formación superiores. Por esta razón y con los objetivos de: a) garantizar la igualdad de oportunidades y la plena integración de los estudiantes universitarios con discapacidad en la vida académica y b) promover la sensibilidad y la concienciación del resto de miembros de la comunidad universitaria, la Universidad de Málaga, a través de su Vicerrectorado de Bienestar Social e Igualdad, cuenta con una oficina dirigida a la atención de sus estudiantes con discapacidad: el Servicio de Apoyo al Alumnado con Discapacidad (SAAD).

Este servicio se dirige a orientar y atender a las personas con un porcentaje de minusvalía similar o superior al 33%, que deseen ingresar o estén matriculados en la Universidad de Málaga, tratando de responder a las necesidades derivadas de la situación de discapacidad del estudiante, que dificulten el desarrollo de sus estudios universitarios y le puedan situar en una situación de desventaja. Estas necesidades varían dependiendo de la persona, el tipo de discapacidad, los estudios realizados, y su situación socio-económica, por lo que será preciso llevar a cabo una valoración y atención individualizada de cada alumno.

A continuación se citan ejemplos de recursos. Éstos son orientativos, ya que, dependiendo del estudiante con discapacidad, pueden surgir nuevas medidas o variar la naturaleza de las actualmente existentes:

- Orientación y Asesoramiento académico y vocacional a alumnos y padres.
- Adaptaciones curriculares en coordinación y colaboración con el profesorado competente.
- Ayudas técnicas de acceso curricular: grabadoras, cuadernos autocopiativos, emisoras FM.
- Reserva de asiento en aulas y aforos de la Universidad.
- Intérprete de Lengua de Signos.
- Adaptación del material de las aulas: bancos, mesas, sillas.
- Adaptación del material de clase: apuntes, práctica.
- Ayuda económica para transporte.
- Alumno/a colaborador/a de apoyo al estudio.



4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS	
<b>Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias</b>	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
<b>Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios</b>	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	9
<b>Adjuntar Título Propio</b>	

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, los procedimientos de reconocimiento y de transferencia de créditos académicos en los títulos universitarios oficiales tienen por objeto facilitar la movilidad del estudiantado entre títulos universitarios oficiales españoles, así como entre estos y los títulos universitarios extranjeros. En el siguiente enlace están disponibles las Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de graduado y máster:

<https://www.uma.es/secretaria-general-uma/info/136280/nor1-grmu-normas-reguladoras-de-los-reconocimientos-de-estudios-o-actividades-y-de-la-experiencia-laboral-o-profesional-efectos-de-la-obtencion-de-titulos-universitarios-oficiales-de-graduado-y-master/>

#### SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, recientemente sustituido por el Real Decreto 822/2021, establecía, en su artículo 6, que con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades debían elaborar y hacer pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales que sobre el particular se establecían en el referido Real Decreto.

En cumplimiento del citado mandato, la Universidad de Málaga, mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno, adoptado en la sesión celebrada el día 23 de junio de 2011, y publicado en el BOJA de fecha 2 de agosto de 2011, estableció las "Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Graduado y Máster Universitario, así como de la transferencia de créditos" (que ha sido posteriormente modificada por Consejo de Gobierno en sus sesiones de 13 de marzo, 25 de octubre de 2013, 19 de junio de 2014 y 19 de octubre de 2018).

Recogiendo las previsiones del mencionado Real Decreto 1393/2007, las citadas normas, que permanecerán vigentes hasta tanto se lleve a cabo su sustitución por otras adaptadas al nuevo Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, contemplan la posibilidad de reconocimiento de los siguientes estudios y/o actividades:

- Asignaturas superadas y/o créditos obtenidos, correspondientes a estudios conducentes a títulos universitarios de carácter oficial y validez oficial en todo el territorio nacional.
- Asignaturas cursadas, correspondientes a otros títulos universitarios (distintos de los de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional)
- Asignaturas cursadas, correspondientes a enseñanzas artísticas superiores.
- Asignaturas cursadas, correspondientes a enseñanzas de formación profesional de grado superior.
- Asignaturas cursadas, correspondientes a enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior.
- Asignaturas cursadas, correspondientes a enseñanzas deportivas de grado superior.
- Experiencia laboral resultante de la participación en Programas de Cooperación Educativa (Prácticas en Empresas).
- Experiencia laboral o profesional no vinculada a Programas de Cooperación Educativa.

Quienes posean la condición de estudiante con expediente académico abierto en la respectiva titulación de la Universidad de Málaga podrán solicitar el correspondiente reconocimiento de estudios, actividades o experiencia profesional durante el respectivo plazo de matrícula (para estudiantes de nuevo ingreso en el respectivo Centro y titulación de la Universidad de Málaga), o durante el mes de marzo de cada curso académico (para aquellos estudiantes ya matriculados anteriormente en el dicho Centro y titulación).



Las solicitudes de reconocimiento de estudios o experiencia profesional serán resueltas por el Decano o Director del respectivo Centro de la Universidad de Málaga previo informe emitido por el órgano que determine la Comisión de Posgrado de la Universidad de Málaga, excepto para las solicitudes de reconocimiento por adaptación de títulos oficiales de la Universidad de Málaga que se encuentren en proceso de extinción a las que será de aplicación la correspondiente "tabla de adaptación" incorporada a la Memoria de Verificación del título de destino.

Las solicitudes de reconocimiento presentadas serán resueltas teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos de acuerdo con el plan de estudios del título de origen, o la experiencia laboral o profesional acreditada, y los previstos en el plan de estudios del título de destino, e indicarán, en su caso, los módulos, materias, asignaturas o actividades formativas concretas del título de destino que son objeto de convalidación, y/ o el número de créditos que son objeto de cómputo a efectos de la obtención de dicho título de destino.

#### PREVALENCIA NORMATIVA

En todo lo que las Normas de la Universidad de Málaga reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Grado y Máster Universitario, así como de la transferencia de créditos se opongan a lo establecido al respecto en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, se estará a lo dispuesto en esta última norma.

#### 4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

Para ninguno de los perfiles de acceso se fijan Complementos de Formación.



## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	
Ver Apartado 5: Anexo 1.	
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS	
1. Las clases presenciales se desarrollarán en el seminario del Departamento de Farmacología y Pediatría de la Facultad de Medicina. En las clases presenciales se realizará una exposición y explicación más detallada de las unidades que componen el módulo	
2. Las clases presenciales se desarrollarán en el aula de informática número 2 de la Facultad de Medicina donde hay 40 puestos dotados de los programas informáticos para el desarrollo de las diferentes actividades.	
3. El trabajo a realizar por el alumno previo a los seminarios presenciales será una lectura y estudio de las unidades teóricas que se subirán al campus virtual con tiempo suficiente, así como la realización de cada una de las prácticas que figuran al final de cada unidad. Las soluciones a dichos ejercicios prácticos se ofrecerán en los seminarios presenciales o en el espacio virtual.	
4. Tras la parte presencial del módulo, el alumno deberá realizar unas tareas para así poder comprobar que ha asimilado los conceptos de la fase presencial, de manera previa a la evaluación de la asignatura. Todo se realizará a través del campus virtual y se abrirán foros de opinión para las posibles dudas o comentarios de los alumnos.	
Actividades presenciales (10%) ¿ Tutorías para el seguimiento del estado del Trabajo, que se realizarán durante el 2 Semestre del curso académico: 1,2 créd. ECTS	
Actividades no presenciales (85%) - La mayor parte de los créditos asignados quedan reservados para el trabajo autónomo del estudiante que tendrá el apoyo de un tutor individual durante todo este período: 10,20 créd. ECTS	
Evaluación (5%) - Exposición y defensa pública del mismo ante un tribunal formado por profesores de la Titulación. Parte del Trabajo Fin de Máster deberá ser expuesto y defendido oralmente en castellano o inglés: 0,6 ECTS	
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES	
1. Explicación oral. Clases teóricas abarcando todos y cada uno de los temas del temario cuyo objetivo es el aprendizaje de hechos, conceptos y procedimientos.	
2. Resolución de dudas. Después de la explicación oral de cada tema se dedicará un tiempo a la consulta de dudas y a detectar por parte del docente si los conceptos han sido asimilados por el alumno.	
3. Solución de problemas. Pretende que el alumnado, a través de un aprendizaje guiado, sea capaz de analizar los distintos factores que intervienen en un problema y formular distintas alternativas a la solución.	
4. Estudio de casos. Tras la descripción de una situación real o ficticia, se plantea un problema sobre el que el alumnado debe consensuar una única solución.	
5. Elaboración y resolución de tareas. Entre un módulo y otro el alumno deberá realizar una tarea relacionada con los temas impartidos en la última clase presencial para que el tutor pueda asegurarse de que todos los conceptos han sido adecuadamente asimilados.	
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN	
La valoración de la calificación final de cada asignatura se realizará con arreglo a la siguiente ponderación: 1. El 60% dependerá del examen de la asignatura. Este examen será de tipo test multirespuesta. Los alumnos deberán contestar correctamente al 70% de la materia objeto del examen para superar la asignatura/materia/módulo. 2. El otro 40% de la calificación dependerá de: a. La respuesta a las tareas (trabajo individual) b. Los comentarios de artículos (individual/grupo) c. La resolución de casos propuestos (individual /grupo). d. El trabajo de revisión (trabajo individual o en equipo máximo 3 personas) e. La participación en clase, seminarios, foros y actividades propuestas.	
Se constituirá una comisión para la valoración de los TFM, que deberá estar compuesta por profesores el Título. El TFM será tutelado por un profesor del Título. Criterios del proceso de evaluación: a) la adecuación del TFM realizado a los contenidos de los módulos o materias cursados durante el plan de formación del Título. Supondrá el 40% de la calificación final. La asistencia a las Tutorías especializadas para el seguimiento del estado del trabajo será obligatoria e imprescindible para superar la materia. b) Rigor científico y metodológico del TFM. Supondrá el 30% de la calificación final. c) la exposición y defensa pública del TFM realizado ante un tribunal formado por profesores del Título. Parte del Trabajo Fin de Máster deberá ser presentado (impreso y oralmente) en castellano o inglés. Supondrá el 30% de la calificación final	
5.5 NIVEL 1: CONOCIMIENTOS BÁSICOS EN ECONOMÍA DE LA SALUD	
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1	
NIVEL 2: ECONOMÍA BÁSICA	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2	
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria



ECTS NIVEL 2		6
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b>Economía y Economía de la Salud .</b> Introducción a la Economía y Economía de la Salud. Cuestiones económicas. Conceptos claves. Aplicación de la Economía a la Salud y Atención Sanitaria.</p> <p><b>Métodos e Instrumentos económicos.</b> Introd. al método de análisis en Economía. Modelos económicos. Algunos instrumentos de análisis. Introducción al análisis marginal.</p> <p><b>Consumidores y Demanda</b> Modelo estándar de elección del consumidor. La Demanda y sus desplazamientos Aplicaciones de la demanda Características de la demanda de asistencia sanitaria</p> <p><b>Producción, costes y oferta</b> Análisis técnico y económico del comportamiento optimizador de la empresa Restricciones a las que se enfrenta un productor. Relación entre producción y coste. La oferta y sus desplazamientos. Aplicaciones de la oferta. Características de la oferta de asistencia sanitaria.</p> <p><b>Mercado.</b> Clasificación de los mercados. Equilibrio a corto y largo plazo en competencia perfecta Efectos sobre el equilibrio de desplazamientos en el modelo de demanda y oferta. Equilibrio de la empresa monopolista. Pérdida de eficiencia del monopolio.</p> <p><b>Introducción a la elección bajo incertidumbre.</b> Riesgos e incertidumbre en la producción de salud. Procesos aleatorios de producción, incertidumbre versus riesgo. Medida del riesgo. Elección bajo riesgo. Dimensionamiento de actividades sanitarias en un contexto de riesgo. Decisiones bajo incertidumbre: criterios.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
En los Complementos del aprendizaje (bibliografía, artículos relacionados y diversos vínculos web) se podrá utilizar y emplear el idioma inglés.		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG01 - Toma de decisiones. Resolución de problemas. Capacidad de organización y planificación.		



CG02 - Adquirir los fundamentos y principios de economía de la salud aplicados al ámbito de la medicina y saber utilizar las técnicas específicas		
CG03 - Realizar tareas de revisión bibliográfica, evaluación y supervisión sobre medicamentos o tecnologías sanitarias		
CG04 - Valorar la eficiencia de las políticas públicas sobre la salud a través de los Años de Vida Ajustados por Calidad		
CG05 - Capacidad de liderar, dirigir y coordinar instituciones y equipos en el ámbito del cuidado, priorizando y gestionando el tiempo de forma eficiente mientras se alcanzan los estándares de calidad.		
CG06 - Conocimiento relevante de la capacidad de aplicar política nacional e internacional en materia de salud		
CG07 - Capacidad de producir nuevos conocimientos y aplicar la evidencia científica en la práctica profesional, para resolver problemas de salud actuales o potenciales, mediante el método científico.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE04 - El alumno deberá ser capaz de distinguir entre demanda y cantidad demandada, conocer la curva de demanda, calcular medidas de sensibilidad de la demanda, medidas del bienestar, consecuencias sobre la producción, competencia perfecta y equilibrio perfecto en demanda y oferta.		
CE05 - Será capaz de conocer los efectos de la elección bajo riesgo en el ámbito sanitario.		
CE01 - Definir y usar una serie de conceptos económicos básicos y de Economía de la Salud.		
CE02 - Explicar por qué es aplicable la Economía a la Salud		
CE03 - Conocer qué método se utiliza en Economía, la modelización económica, instrumentos económicos básicos. El análisis marginal, las funciones de costes, la clasificación de los mercados y el aseguramiento en sanidad.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Las clases presenciales se desarrollarán en el seminario del Departamento de Farmacología y Pediatría de la Facultad de Medicina. En las clases presenciales se realizará una exposición y explicación más detallada de las unidades que componen el módulo	15	100
3. El trabajo a realizar por el alumno previo a los seminarios presenciales será una lectura y estudio de las unidades teóricas que se subirán al campus virtual con tiempo suficiente, así como la realización de cada una de las prácticas que figuran al final de cada unidad. Las soluciones a dichos ejercicios prácticos se ofrecerán en los seminarios presenciales o en el espacio virtual.	54	0
4. Tras la parte presencial del módulo, el alumno deberá realizar unas tareas para así poder comprobar que ha asimilado los	81	0



<p>conceptos de la fase presencial, de manera previa a la evaluación de la asignatura. Todo se realizará a través del campus virtual y se abrirán foros de opinión para las posibles dudas o comentarios de los alumnos.</p>		
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
1. Explicación oral. Clases teóricas abarcando todos y cada uno de los temas del temario cuyo objetivo es el aprendizaje de hechos, conceptos y procedimientos.		
2. Resolución de dudas. Después de la explicación oral de cada tema se dedicará un tiempo a la consulta de dudas y a detectar por parte del docente si los conceptos han sido asimilados por el alumno.		
3. Solución de problemas. Pretende que el alumnado, a través de un aprendizaje guiado, sea capaz de analizar los distintos factores que intervienen en un problema y formular distintas alternativas a la solución.		
4. Estudio de casos. Tras la descripción de una situación real o ficticia, se plantea un problema sobre el que el alumnado debe consensuar una única solución.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
La valoración de la calificación final de cada asignatura se realizará con arreglo a la siguiente ponderación: 1. El 60% dependerá del examen de la asignatura. Este examen será de tipo test multirespuesta. Los alumnos deberán contestar correctamente al 70% de la materia objeto del examen para superar la asignatura/materia/módulo. 2. El otro 40% de la calificación dependerá de: a. La respuesta a las tareas (trabajo individual) b. Los comentarios de artículos (individual/grupo) c. La resolución de casos propuestos (individual /grupo). d. El trabajo de revisión (trabajo individual o en equipo máximo 3 personas) e. La participación en clase, seminarios, foros y actividades propuestas.	0.0	10.0
<b>NIVEL 2: EPIDEMIOLOGÍA BÁSICA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
3		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>



No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b>Conceptos básicos sobre epidemiología moderna. Generalidades sobre aplicación de la epidemiología a los servicios de salud</b> .  Introducción a la Epidemiología moderna.  Conceptos fundamentales. Incidencia. Prevalencia.  Bases de datos epidemiológicas.  Aplicación de la Epidemiología en la Economía a la Salud y Atención Sanitaria.</p> <p><b>Causalidad e inferencia</b> .  Causalidad e Inferencia  Medidas de frecuencia de la enfermedad  Medidas de Asociación e impacto potencial.  Sensibilidad y especificidad de las pruebas de diagnóstico. Valor predictivo</p> <p><b>Diseños Epidemiológicos</b> .  Tipos de diseños en epidemiología.  Tamaño muestral  Diseños transversales. Ecológicos.  Estudios ecológicos. Estudios de utilización de medicamentos.  Estudios de cohortes  Estudios de casos y controles.</p> <p>Ensayos clínicos controlados y naturalísticos o pragmáticos</p> <p><b>Aplicación de la Epidemiología en la Evaluación y Políticas de Salud. Usos de la Epidemiología en la Evaluación de Servicios de Salud.</b>  Estudios epidemiológicos aplicados en Economía de la Salud. Necesidades y características.  Epidemiología y evaluación de servicios en salud.  Uso racional del medicamento y epidemiología.  Variabilidad de la práctica clínica.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
En los Complementos del aprendizaje (bibliografía, artículos relacionados y diversos vínculos web) se podrá utilizar y emplear el idioma inglés.		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG01 - Toma de decisiones. Resolución de problemas. Capacidad de organización y planificación.		
CG02 - Adquirir los fundamentos y principios de economía de la salud aplicados al ámbito de la medicina y saber utilizar las técnicas específicas		
CG03 - Realizar tareas de revisión bibliográfica, evaluación y supervisión sobre medicamentos o tecnologías sanitarias		
CG04 - Valorar la eficiencia de las políticas públicas sobre la salud a través de los Años de Vida Ajustados por Calidad		
CG05 - Capacidad de liderar, dirigir y coordinar instituciones y equipos en el ámbito del cuidado, priorizando y gestionando el tiempo de forma eficiente mientras se alcanzan los estándares de calidad.		
CG06 - Conocimiento relevante de la capacidad de aplicar política nacional e internacional en materia de salud		
CG07 - Capacidad de producir nuevos conocimientos y aplicar la evidencia científica en la práctica profesional, para resolver problemas de salud actuales o potenciales, mediante el método científico.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		



No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE06 - Explicar qué es Epidemiología y los problemas que pretende resolver		
CE07 - Definir y usar una serie de conceptos epidemiológicos Básicos: prevalencia, incidencia, causalidad, inferencia, medidas de frecuencia, medidas de asociación, valor predictivo de pruebas diagnósticas.		
CE08 - El alumno deberá ser capaz de distinguir entre los distintos tipos de estudios epidemiológicos, calcular el tamaño muestral, y ser capaz de diseñar un estudio		
CE09 - Será capaz de conocer los estudios de utilización de medicamentos aplicados al uso racional, y los ensayos clínicos.		
CE02 - Explicar por qué es aplicable la Economía a la Salud		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
1. Las clases presenciales se desarrollarán en el seminario del Departamento de Farmacología y Pediatría de la Facultad de Medicina. En las clases presenciales se realizará una exposición y explicación más detallada de las unidades que componen el módulo	7.5	100
3. El trabajo a realizar por el alumno previo a los seminarios presenciales será una lectura y estudio de las unidades teóricas que se subirán al campus virtual con tiempo suficiente, así como la realización de cada una de las prácticas que figuran al final de cada unidad. Las soluciones a dichos ejercicios prácticos se ofrecerán en los seminarios presenciales o en el espacio virtual.	27	0
4. Tras la parte presencial del módulo, el alumno deberá realizar unas tareas para así poder comprobar que ha asimilado los conceptos de la fase presencial, de manera previa a la evaluación de la asignatura. Todo se realizará a través del campus virtual y se abrirán foros de opinión para las posibles dudas o comentarios de los alumnos.	40.5	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
1. Explicación oral. Clases teóricas abarcando todos y cada uno de los temas del temario cuyo objetivo es el aprendizaje de hechos, conceptos y procedimientos.		
2. Resolución de dudas. Después de la explicación oral de cada tema se dedicará un tiempo a la consulta de dudas y a detectar por parte del docente si los conceptos han sido asimilados por el alumno.		
3. Solución de problemas. Pretende que el alumnado, a través de un aprendizaje guiado, sea capaz de analizar los distintos factores que intervienen en un problema y formular distintas alternativas a la solución.		
4. Estudio de casos. Tras la descripción de una situación real o ficticia, se plantea un problema sobre el que el alumnado debe consensuar una única solución.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
La valoración de la calificación final de cada asignatura se realizará con arreglo a la siguiente ponderación: 1. El 60% dependerá del examen de la asignatura. Este examen será de tipo test multirespuesta. Los alumnos deberán contestar correctamente al 70% de la	0.0	10.0



<p>materia objeto del examen para superar la asignatura/materia/módulo. 2. El otro 40% de la calificación dependerá de: a. La respuesta a las tareas (trabajo individual) b. Los comentarios de artículos (individual/grupo) c. La resolución de casos propuestos (individual /grupo). d. El trabajo de revisión (trabajo individual o en equipo máximo 3 personas) e. La participación en clase, seminarios, foros y actividades propuestas.</p>		
<b>NIVEL 2: LEGISLACIÓN SANITARIA Y FARMACÉUTICA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
3		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b>Ética y moral</b>          Bioética y sus principios.          Comités de ética.          Códigos deontológicos sanitarios.          Ordenación de las profesiones sanitarias en España.          Declaraciones internacionales.          Derechos y deberes de los pacientes.          Protección de datos.</p> <p><b>Investigación y legislación:</b>          Aspectos éticos y legales de ensayos Clínicos.          Declaración de Helsinki-Tokio.          Convenio de Oviedo.</p> <p><b>Legislación y Uso de los medicamentos:</b>          Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios.          La receta médica. Condiciones de prescripción.          Clasificación anatómica de los medicamentos.          Formulación magistral. Medicamentos extranjeros.          Derechos y deberes de la Oficina de Farmacia. Ley 22/2007, de 18 de diciembre, de Farmacia de Andalucía.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>En los Complementos del aprendizaje (bibliografía, artículos relacionados y diversos vínculos web) se podrá utilizar y emplear el idioma inglés.</p>		



<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG01 - Toma de decisiones. Resolución de problemas. Capacidad de organización y planificación.		
CG02 - Adquirir los fundamentos y principios de economía de la salud aplicados al ámbito de la medicina y saber utilizar las técnicas específicas		
CG03 - Realizar tareas de revisión bibliográfica, evaluación y supervisión sobre medicamentos o tecnologías sanitarias		
CG04 - Valorar la eficiencia de las políticas públicas sobre la salud a través de los Años de Vida Ajustados por Calidad		
CG05 - Capacidad de liderar, dirigir y coordinar instituciones y equipos en el ámbito del cuidado, priorizando y gestionando el tiempo de forma eficiente mientras se alcanzan los estándares de calidad.		
CG06 - Conocimiento relevante de la capacidad de aplicar política nacional e internacional en materia de salud		
CG07 - Capacidad de producir nuevos conocimientos y aplicar la evidencia científica en la práctica profesional, para resolver problemas de salud actuales o potenciales, mediante el método científico.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE10 - Conocer los principios relacionados con la bioética, la ley de profesiones sanitarias, la protección de datos, los aspectos legales de los ensayos clínicos y el uso compasivo de los medicamentos, y la composición de los Comités de Ética.		
CE11 - El alumno deberá ser capaz de conocer los principales aspectos de la LGURM, las condiciones de prescripción y dispensación de los medicamentos legalmente autorizados en España, la importancia de la política de uso racional y la clasificación de medicamentos internacionales.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
1. Las clases presenciales se desarrollarán en el seminario del Departamento de Farmacología y Pediatría de la Facultad de Medicina. En las clases presenciales se realizará una exposición y explicación más detallada de las unidades que componen el módulo	7.5	100
3. El trabajo a realizar por el alumno previo a los seminarios presenciales será una lectura y estudio de las unidades teóricas que se subirán al campus virtual con tiempo suficiente, así como la realización de cada una de las prácticas que figuran al final de cada unidad. Las soluciones a dichos ejercicios prácticos se ofrecerán en los seminarios presenciales o en el espacio virtual.	27	0
4. Tras la parte presencial del módulo, el alumno deberá realizar unas tareas para así poder comprobar que ha asimilado los	40.5	0



conceptos de la fase presencial, de manera previa a la evaluación de la asignatura. Todo se realizará a través del campus virtual y se abrirán foros de opinión para las posibles dudas o comentarios de los alumnos.		
---	--	--

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

1. Explicación oral. Clases teóricas abarcando todos y cada uno de los temas del temario cuyo objetivo es el aprendizaje de hechos, conceptos y procedimientos.

2. Resolución de dudas. Después de la explicación oral de cada tema se dedicará un tiempo a la consulta de dudas y a detectar por parte del docente si los conceptos han sido asimilados por el alumno.

3. Solución de problemas. Pretende que el alumnado, a través de un aprendizaje guiado, sea capaz de analizar los distintos factores que intervienen en un problema y formular distintas alternativas a la solución.

4. Estudio de casos. Tras la descripción de una situación real o ficticia, se plantea un problema sobre el que el alumnado debe consensuar una única solución.

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
La valoración de la calificación final de cada asignatura se realizará con arreglo a la siguiente ponderación: 1. El 60% dependerá del examen de la asignatura. Este examen será de tipo test multirespuesta. Los alumnos deberán contestar correctamente al 70% de la materia objeto del examen para superar la asignatura/materia/módulo. 2. El otro 40% de la calificación dependerá de: a. La respuesta a las tareas (trabajo individual) b. Los comentarios de artículos (individual/grupo) c. La resolución de casos propuestos (individual /grupo). d. El trabajo de revisión (trabajo individual o en equipo máximo 3 personas) e. La participación en clase, seminarios, foros y actividades propuestas.	0.0	10.0

**NIVEL 2: NUEVAS TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE DATOS MASIVOS**

**5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
3		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>



No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• BIGData: Ingeniería del Conocimiento y Minería de datos. <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Concepto de BIGData e Inteligencia de Negocio (Business Intelligence)</li> <li>◦ Arquitectura y tecnologías del BIGData.</li> <li>◦ Concepto de Minería de Datos.</li> <li>◦ Aplicaciones y retos del BIGData</li> </ul> </li> <li>• Proceso de Minería de datos. <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Comprensión.</li> <li>◦ Preprocesamiento de datos: Limpieza, integración, selección y transformación.</li> <li>◦ Extracción de conocimiento de datos masivos.</li> <li>◦ Interpretación, presentación y evaluación de resultados.</li> </ul> </li> <li>• Técnicas de Minería de datos: <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Aprendizaje supervisado y no supervisado.</li> <li>◦ Modelos y métodos predictivos</li> <li>◦ Modelos y métodos descriptivos.</li> </ul> </li> <li>• Aplicaciones en el ámbito sanitario. <ul style="list-style-type: none"> <li>◦ Lenguajes y herramientas de minería de datos.</li> <li>◦ WEKA como plataforma de extracción de conocimiento.</li> <li>◦ Casos de estudio en el ámbito sanitario.</li> </ul> </li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<i>En los Complementos del aprendizaje (bibliografía, artículos relacionados y diversos vínculos web) se podrá utilizar y emplear el idioma inglés.</i>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG01 - Toma de decisiones. Resolución de problemas. Capacidad de organización y planificación.		
CG02 - Adquirir los fundamentos y principios de economía de la salud aplicados al ámbito de la medicina y saber utilizar las técnicas específicas		
CG03 - Realizar tareas de revisión bibliográfica, evaluación y supervisión sobre medicamentos o tecnologías sanitarias		
CG04 - Valorar la eficiencia de las políticas públicas sobre la salud a través de los Años de Vida Ajustados por Calidad		
CG05 - Capacidad de liderar, dirigir y coordinar instituciones y equipos en el ámbito del cuidado, priorizando y gestionando el tiempo de forma eficiente mientras se alcanzan los estándares de calidad.		
CG06 - Conocimiento relevante de la capacidad de aplicar política nacional e internacional en materia de salud		
CG07 - Capacidad de producir nuevos conocimientos y aplicar la evidencia científica en la práctica profesional, para resolver problemas de salud actuales o potenciales, mediante el método científico.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE44 - Que los alumnos tengan conocimiento sobre el BIGDATA y la minería de datos, su proceso y las técnicas para su uso.		
CE45 - El alumno podrá aplicar al ámbito sanitario todos los conocimientos y técnicas aprendidas en el BIGDATA y la minería de datos.		



<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
1. Las clases presenciales se desarrollarán en el seminario del Departamento de Farmacología y Pediatría de la Facultad de Medicina. En las clases presenciales se realizará una exposición y explicación más detallada de las unidades que componen el módulo	7.5	100
3. El trabajo a realizar por el alumno previo a los seminarios presenciales será una lectura y estudio de las unidades teóricas que se subirán al campus virtual con tiempo suficiente, así como la realización de cada una de las prácticas que figuran al final de cada unidad. Las soluciones a dichos ejercicios prácticos se ofrecerán en los seminarios presenciales o en el espacio virtual.	27	0
4. Tras la parte presencial del módulo, el alumno deberá realizar unas tareas para así poder comprobar que ha asimilado los conceptos de la fase presencial, de manera previa a la evaluación de la asignatura. Todo se realizará a través del campus virtual y se abrirán foros de opinión para las posibles dudas o comentarios de los alumnos.	40.5	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
1. Explicación oral. Clases teóricas abarcando todos y cada uno de los temas del temario cuyo objetivo es el aprendizaje de hechos, conceptos y procedimientos.		
2. Resolución de dudas. Después de la explicación oral de cada tema se dedicará un tiempo a la consulta de dudas y a detectar por parte del docente si los conceptos han sido asimilados por el alumno.		
3. Solución de problemas. Pretende que el alumnado, a través de un aprendizaje guiado, sea capaz de analizar los distintos factores que intervienen en un problema y formular distintas alternativas a la solución.		
4. Estudio de casos. Tras la descripción de una situación real o ficticia, se plantea un problema sobre el que el alumnado debe consensuar una única solución.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
La valoración de la calificación final de cada asignatura se realizará con arreglo a la siguiente ponderación: 1. El 60% dependerá del examen de la asignatura. Este examen será de tipo test multirespuesta. Los alumnos deberán contestar correctamente al 70% de la materia objeto del examen para superar la asignatura/materia/módulo. 2. El otro 40% de la calificación dependerá de: a. La respuesta a las tareas (trabajo individual) b. Los comentarios de artículos (individual/grupo) c. La resolución de casos propuestos (individual /grupo). d. El trabajo de revisión (trabajo individual o en equipo máximo 3 personas) e. La participación en clase, seminarios, foros y actividades propuestas.	0.0	10.0



<b>5.5 NIVEL 1: CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS EN ECONOMÍA DE LA SALUD</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: ECONOMÍA DE LA SALUD</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Definición y Conceptos de la Economía de la Economía de la Salud.  Las decisiones económicas y la demanda en el ámbito sanitario.  Fallos en el mercado de bienes y servicios sanitarios  Los factores y el producto  La función de producción  Los costes de la atención sanitaria  El profesional sanitario como factor y unidad de producción en atención sanitaria  La Atención Primaria y el Hospital.  Tipos de sistemas sanitarios  Configuración del SNS español  Aspectos económicos  Problemas y Reformas</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>REQUISITOS PREVIOS.</p> <p>Superar las pruebas de evaluación del módulo 1.</p> <p>OBSERVACIONES.</p> <p>En los Complementos del aprendizaje (bibliografía, artículos relacionados y diversos vínculos web) se podrá utilizar y emplear el idioma inglés.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG01 - Toma de decisiones. Resolución de problemas. Capacidad de organización y planificación.		
CG02 - Adquirir los fundamentos y principios de economía de la salud aplicados al ámbito de la medicina y saber utilizar las técnicas específicas		



CG03 - Realizar tareas de revisión bibliográfica, evaluación y supervisión sobre medicamentos o tecnologías sanitarias		
CG04 - Valorar la eficiencia de las políticas públicas sobre la salud a través de los Años de Vida Ajustados por Calidad		
CG05 - Capacidad de liderar, dirigir y coordinar instituciones y equipos en el ámbito del cuidado, priorizando y gestionando el tiempo de forma eficiente mientras se alcanzan los estándares de calidad.		
CG06 - Conocimiento relevante de la capacidad de aplicar política nacional e internacional en materia de salud		
CG07 - Capacidad de producir nuevos conocimientos y aplicar la evidencia científica en la práctica profesional, para resolver problemas de salud actuales o potenciales, mediante el método científico.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE01 - Definir y usar una serie de conceptos económicos básicos y de Economía de la Salud.		
CE12 - Conocer los agentes económicos en el ámbito sanitario, la relación de agencia, los principales rasgos de la atención primaria y especializada, los principales aspectos de nuestro sistema sanitario con sus problemas y principales reformas.		
CE13 - Distinguir entre demanda en salud y demanda en servicios sanitarios. Conocer la función de producción de atención sanitaria		
CE14 - Describir los principales costes de la atención sanitaria en nuestro país. Conocer la importancia de la sanidad en la economía como generador de empleo y valor añadido		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Las clases presenciales se desarrollarán en el seminario del Departamento de Farmacología y Pediatría de la Facultad de Medicina. En las clases presenciales se realizará una exposición y explicación más detallada de las unidades que componen el módulo	15	100
3. El trabajo a realizar por el alumno previo a los seminarios presenciales será una lectura y estudio de las unidades teóricas que se subirán al campus virtual con tiempo suficiente, así como la realización de cada una de las prácticas que figuran al final de cada unidad. Las soluciones a dichos ejercicios prácticos se ofrecerán en los seminarios presenciales o en el espacio virtual.	54	0
4. Tras la parte presencial del módulo, el alumno deberá realizar unas tareas para así poder comprobar que ha asimilado los conceptos de la fase presencial, de manera previa a la evaluación de la asignatura. Todo se realizará a través del campus virtual y se abrirán foros de opinión para	81	0



las posibles dudas o comentarios de los alumnos.		
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
1. Explicación oral. Clases teóricas abarcando todos y cada uno de los temas del temario cuyo objetivo es el aprendizaje de hechos, conceptos y procedimientos.		
2. Resolución de dudas. Después de la explicación oral de cada tema se dedicará un tiempo a la consulta de dudas y a detectar por parte del docente si los conceptos han sido asimilados por el alumno.		
3. Solución de problemas. Pretende que el alumnado, a través de un aprendizaje guiado, sea capaz de analizar los distintos factores que intervienen en un problema y formular distintas alternativas a la solución.		
4. Estudio de casos. Tras la descripción de una situación real o ficticia, se plantea un problema sobre el que el alumnado debe consensuar una única solución.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
La valoración de la calificación final de cada asignatura se realizará con arreglo a la siguiente ponderación: 1. El 60% dependerá del examen de la asignatura. Este examen será de tipo test multirespuesta. Los alumnos deberán contestar correctamente al 70% de la materia objeto del examen para superar la asignatura/materia/módulo. 2. El otro 40% de la calificación dependerá de: a. La respuesta a las tareas (trabajo individual) b. Los comentarios de artículos (individual/grupo) c. La resolución de casos propuestos (individual /grupo). d. El trabajo de revisión (trabajo individual o en equipo máximo 3 personas) e. La participación en clase, seminarios, foros y actividades propuestas.	0.0	10.0
<b>NIVEL 2: TÉCNICAS CUANTITATIVAS APLICADAS A LA GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE MEDICAMENTOS.</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	



<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>
<p>Estadística descriptiva e inferencia</p> <p>Estadística descriptiva: univariante y bivariante Análisis de la variación Pruebas no paramétricas Correlación y regresión</p> <p>Métodos cuantitativos y escalas de medidas</p> <p>Variables estadísticas Métodos cuantitativos: modelos econométricos. Escala de medida</p> <p>Aplicaciones de los métodos cuantitativos en la gestión sanitaria.</p> <p>Estadística económica Programación lineal Eficiencia relativa Series temporales</p>
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>
<p>REQUISITOS PREVIOS.</p> <p>Superar las pruebas de evaluación del módulo 1.</p> <p>OBSERVACIONES.</p> <p>En los Complementos del aprendizaje (bibliografía, artículos relacionados y diversos vínculos web) se podrá utilizar y emplear el idioma inglés.</p>
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
CG01 - Toma de decisiones. Resolución de problemas. Capacidad de organización y planificación.
CG02 - Adquirir los fundamentos y principios de economía de la salud aplicados al ámbito de la medicina y saber utilizar las técnicas específicas
CG03 - Realizar tareas de revisión bibliográfica, evaluación y supervisión sobre medicamentos o tecnologías sanitarias
CG04 - Valorar la eficiencia de las políticas públicas sobre la salud a través de los Años de Vida Ajustados por Calidad
CG05 - Capacidad de liderar, dirigir y coordinar instituciones y equipos en el ámbito del cuidado, priorizando y gestionando el tiempo de forma eficiente mientras se alcanzan los estándares de calidad.
CG06 - Conocimiento relevante de la capacidad de aplicar política nacional e internacional en materia de salud
CG07 - Capacidad de producir nuevos conocimientos y aplicar la evidencia científica en la práctica profesional, para resolver problemas de salud actuales o potenciales, mediante el método científico.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>



CE15 - Conocer las medidas de asociación según tipo de variables, las pruebas no paramétricas, realizar correlaciones y regresión.		
CE16 - Conocer los principales métodos cuantitativos empleados en Economía de la Salud y gestión sanitaria y los modelos econométricos		
CE17 - El alumno deberá ser capaz de conocer los principales métodos estadísticos aplicados en gestión sanitaria, la eficiencia relativa de intervenciones sanitarias y Describir el modelo teórico de la toma de decisiones multicriterio		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
2. Las clases presenciales se desarrollarán en el aula de informática número 2 de la Facultad de Medicina donde hay 40 puestos dotados de los programas informáticos para el desarrollo de las diferentes actividades.	15	100
3. El trabajo a realizar por el alumno previo a los seminarios presenciales será una lectura y estudio de las unidades teóricas que se subirán al campus virtual con tiempo suficiente, así como la realización de cada una de las prácticas que figuran al final de cada unidad. Las soluciones a dichos ejercicios prácticos se ofrecerán en los seminarios presenciales o en el espacio virtual.	54	0
4. Tras la parte presencial del módulo, el alumno deberá realizar unas tareas para así poder comprobar que ha asimilado los conceptos de la fase presencial, de manera previa a la evaluación de la asignatura. Todo se realizará a través del campus virtual y se abrirán foros de opinión para las posibles dudas o comentarios de los alumnos.	81	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
1. Explicación oral. Clases teóricas abarcando todos y cada uno de los temas del temario cuyo objetivo es el aprendizaje de hechos, conceptos y procedimientos.		
2. Resolución de dudas. Después de la explicación oral de cada tema se dedicará un tiempo a la consulta de dudas y a detectar por parte del docente si los conceptos han sido asimilados por el alumno.		
3. Solución de problemas. Pretende que el alumnado, a través de un aprendizaje guiado, sea capaz de analizar los distintos factores que intervienen en un problema y formular distintas alternativas a la solución.		
4. Estudio de casos. Tras la descripción de una situación real o ficticia, se plantea un problema sobre el que el alumnado debe consensuar una única solución.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
La valoración de la calificación final de cada asignatura se realizará con arreglo a la siguiente ponderación: 1. El 60% dependerá del examen de la asignatura. Este examen será de tipo test multirespuesta. Los alumnos deberán contestar correctamente al 70% de la materia objeto del examen para superar la asignatura/materia/módulo. 2. El otro 40% de la calificación dependerá de: a. La respuesta a las tareas (trabajo individual) b. Los comentarios de artículos (individual/grupo) c. La resolución de	0.0	10.0



casos propuestos (individual /grupo). d. El trabajo de revisión (trabajo individual o en equipo máximo 3 personas) e. La participación en clase, seminarios, foros y actividades propuestas.		
<b>NIVEL 2: GESTIÓN DEL MEDICAMENTO EN LOS SISTEMAS SANITARIOS. DE LA EFICIENCIA A LA EFECTIVIDAD</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b>El Ensayo Clínico con medicamentos</b>          Desarrollo de los medicamentos.          Fases del Ensayo Clínico          Metodología y diseño del Ensayo Clínico          Evaluación crítica de un Ensayo Clínico (escala JADAD)          Metaanálisis          Recomendaciones metodológicas:          - De las agencias reguladoras          - Directrices para publicaciones biomédicas  <b>Medicina basada en la evidencia.</b>          Que es la MBE          Niveles de evidencia y grados de recomendación          El Número Necesario a Tratar (NNT) y NNH          Guías de práctica clínica basadas en la evidencia  <b>Medicina basada en la eficiencia.</b>          Nuevos principios activos. Valor y grado de innovación          Evaluación y selección de medicamentos          Uso Racional de Medicamentos          Informes de las agencias de evaluación          La guía GINF en el hospital</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>REQUISITOS PREVIOS.</p> <p>Superar las pruebas de evaluación del módulo 1.</p> <p>OBSERVACIONES</p> <p>En los Complementos del aprendizaje (bibliografía, artículos relacionados y diversos vínculos web) se podrá utilizar y emplear el idioma inglés.</p>		



5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Toma de decisiones. Resolución de problemas. Capacidad de organización y planificación.		
CG02 - Adquirir los fundamentos y principios de economía de la salud aplicados al ámbito de la medicina y saber utilizar las técnicas específicas		
CG03 - Realizar tareas de revisión bibliográfica, evaluación y supervisión sobre medicamentos o tecnologías sanitarias		
CG04 - Valorar la eficiencia de las políticas públicas sobre la salud a través de los Años de Vida Ajustados por Calidad		
CG05 - Capacidad de liderar, dirigir y coordinar instituciones y equipos en el ámbito del cuidado, priorizando y gestionando el tiempo de forma eficiente mientras se alcanzan los estándares de calidad.		
CG06 - Conocimiento relevante de la capacidad de aplicar política nacional e internacional en materia de salud		
CG07 - Capacidad de producir nuevos conocimientos y aplicar la evidencia científica en la práctica profesional, para resolver problemas de salud actuales o potenciales, mediante el método científico.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE18 - Conocer y describir el proceso de desarrollo de un fármaco y las fases del ensayo clínico,		
CE19 - Conocer las diferencias entre la eficacia, la efectividad y la eficiencia de un fármaco. Calcular y explicar el Número Necesario a Tratar de un fármaco a partir de los datos de un metaanálisis		
CE20 - Evaluar críticamente un ensayo clínico publicado. Aplicar la guía CONSORT (estándar) a un ensayo clínico		
CE21 - Definir la medicina basada en la evidencia. Conocer las principales clasificaciones de niveles de evidencia científica Será capaz de aplicar la guía GINF a un nuevo fármaco. Conocer las principales fuentes de información para evaluar y conocer el grado de innovación de un medicamento		
CE22 - Conocer las políticas de uso racional empleadas en nuestro país		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Las clases presenciales se desarrollarán en el seminario del Departamento de Farmacología y Pediatría de la Facultad de Medicina. En las clases presenciales se realizará una exposición y explicación más detallada de las unidades que componen el módulo	15	100
3. El trabajo a realizar por el alumno previo a los seminarios presenciales será una lectura y estudio de las unidades teóricas que se subirán al campus virtual con tiempo suficiente, así como la realización de cada una de las prácticas que figuran al final de cada unidad. Las soluciones a dichos ejercicios prácticos se	54	0



ofrecerán en los seminarios presenciales o en el espacio virtual.		
4. Tras la parte presencial del módulo, el alumno deberá realizar unas tareas para así poder comprobar que ha asimilado los conceptos de la fase presencial, de manera previa a la evaluación de la asignatura. Todo se realizará a través del campus virtual y se abrirán foros de opinión para las posibles dudas o comentarios de los alumnos.	81	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
1. Explicación oral. Clases teóricas abarcando todos y cada uno de los temas del temario cuyo objetivo es el aprendizaje de hechos, conceptos y procedimientos.		
2. Resolución de dudas. Después de la explicación oral de cada tema se dedicará un tiempo a la consulta de dudas y a detectar por parte del docente si los conceptos han sido asimilados por el alumno.		
3. Solución de problemas. Pretende que el alumnado, a través de un aprendizaje guiado, sea capaz de analizar los distintos factores que intervienen en un problema y formular distintas alternativas a la solución.		
4. Estudio de casos. Tras la descripción de una situación real o ficticia, se plantea un problema sobre el que el alumnado debe consensuar una única solución.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
La valoración de la calificación final de cada asignatura se realizará con arreglo a la siguiente ponderación: 1. El 60% dependerá del examen de la asignatura. Este examen será de tipo test multirespuesta. Los alumnos deberán contestar correctamente al 70% de la materia objeto del examen para superar la asignatura/materia/módulo. 2. El otro 40% de la calificación dependerá de: a. La respuesta a las tareas (trabajo individual) b. Los comentarios de artículos (individual/grupo) c. La resolución de casos propuestos (individual /grupo). d. El trabajo de revisión (trabajo individual o en equipo máximo 3 personas) e. La participación en clase, seminarios, foros y actividades propuestas.	0.0	10.0
<b>NIVEL 2: EVALUACIÓN ECONÓMICA DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGÍAS SANITARIAS</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>



Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b>Fundamentos teóricos de la evaluación económica</b> Métodos de evaluación económica Medida de los resultados. El problema de la medida en salud. Medida de los costes Costes directos: Sanitarios y no sanitarios Costes indirectos</p> <p><b>Análisis de evaluación económica</b> Tipos de análisis en la evaluación económica de medicamentos y tecnologías sanitarias Diseño de un árbol de decisión Análisis Coste-Efectividad Análisis de minimización de costes Análisis de sensibilidad Análisis marginal e incremental Horizonte temporal</p> <p><b>Calidad de vida relacionada con la salud</b> Qué es la Calidad de Vida. Y la relacionada con la salud. Medidas de calidad de vida Cuestionarios genéricos: EQ5D, NHP, SF12, SF36 Cuestionarios específicos Análisis de coste-utilidad</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>REQUISITOS PREVIOS.</p> <p>Superar las pruebas de evaluación del módulo 1.</p> <p>OBSERVACIONES.</p> <p>En los Complementos del aprendizaje (bibliografía, artículos relacionados y diversos vínculos web) se podrá utilizar y emplear el idioma inglés.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG01 - Toma de decisiones. Resolución de problemas. Capacidad de organización y planificación.		
CG02 - Adquirir los fundamentos y principios de economía de la salud aplicados al ámbito de la medicina y saber utilizar las técnicas específicas		
CG03 - Realizar tareas de revisión bibliográfica, evaluación y supervisión sobre medicamentos o tecnologías sanitarias		
CG04 - Valorar la eficiencia de las políticas públicas sobre la salud a través de los Años de Vida Ajustados por Calidad		
CG05 - Capacidad de liderar, dirigir y coordinar instituciones y equipos en el ámbito del cuidado, priorizando y gestionando el tiempo de forma eficiente mientras se alcanzan los estándares de calidad.		
CG06 - Conocimiento relevante de la capacidad de aplicar política nacional e internacional en materia de salud		
CG07 - Capacidad de producir nuevos conocimientos y aplicar la evidencia científica en la práctica profesional, para resolver problemas de salud actuales o potenciales, mediante el método científico.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		



CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE23 - Conocer los métodos de evaluación farmacoeconómica y de tecnologías sanitarias.		
CE24 - Describir las principales medidas de resultados en salud y los tipos de costes		
CE25 - Describir y explicar el coste oportunidad y el análisis de sensibilidad		
CE26 - Construir un árbol de decisión a partir de datos empíricos		
CE27 - Realizará un análisis incremental entre 2 fármacos		
CE28 - El alumno deberá ser capaz de conocer las medidas de calidad de vida relacionada con la salud, aplicar cuestionarios de salud, y calcular la tarifa social a partir de los datos del euroQol		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Las clases presenciales se desarrollarán en el seminario del Departamento de Farmacología y Pediatría de la Facultad de Medicina. En las clases presenciales se realizará una exposición y explicación más detallada de las unidades que componen el módulo	15	100
3. El trabajo a realizar por el alumno previo a los seminarios presenciales será una lectura y estudio de las unidades teóricas que se subirán al campus virtual con tiempo suficiente, así como la realización de cada una de las prácticas que figuran al final de cada unidad. Las soluciones a dichos ejercicios prácticos se ofrecerán en los seminarios presenciales o en el espacio virtual.	54	0
4. Tras la parte presencial del módulo, el alumno deberá realizar unas tareas para así poder comprobar que ha asimilado los conceptos de la fase presencial, de manera previa a la evaluación de la asignatura. Todo se realizará a través del campus virtual y se abrirán foros de opinión para las posibles dudas o comentarios de los alumnos.	81	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
1. Explicación oral. Clases teóricas abarcando todos y cada uno de los temas del temario cuyo objetivo es el aprendizaje de hechos, conceptos y procedimientos.		
2. Resolución de dudas. Después de la explicación oral de cada tema se dedicará un tiempo a la consulta de dudas y a detectar por parte del docente si los conceptos han sido asimilados por el alumno.		



3. Solución de problemas. Pretende que el alumnado, a través de un aprendizaje guiado, sea capaz de analizar los distintos factores que intervienen en un problema y formular distintas alternativas a la solución.

4. Estudio de casos. Tras la descripción de una situación real o ficticia, se plantea un problema sobre el que el alumnado debe consensuar una única solución.

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
La valoración de la calificación final de cada asignatura se realizará con arreglo a la siguiente ponderación: 1. El 60% dependerá del examen de la asignatura. Este examen será de tipo test multirespuesta. Los alumnos deberán contestar correctamente al 70% de la materia objeto del examen para superar la asignatura/materia/módulo. 2. El otro 40% de la calificación dependerá de: a. La respuesta a las tareas (trabajo individual) b. Los comentarios de artículos (individual/grupo) c. La resolución de casos propuestos (individual /grupo). d. El trabajo de revisión (trabajo individual o en equipo máximo 3 personas) e. La participación en clase, seminarios, foros y actividades propuestas.	0.0	10.0

**NIVEL 2: FINANCIACIÓN, GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS SISTEMAS SANITARIOS.**

**5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>

**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

**Gestión económico-financiera**  
Bases para la gestión económica y gestión del presupuesto  
Conceptos básicos de la gestión económica financiera  
Instrumentos financieros  
Gestión financiera



Gestión por procesos

**Modelos de organización**

Organización y gestión de los servicios sanitarios

Gestión de recursos humanos y de las competencias. Perfil de competencias profesionales.

Sistemas de evaluación e incentiación profesional.

Modelos de organización:

- Sector público (Sistema Nacional de Salud, Mutualidades de funcionarios y Mutuas de accidentes de trabajo)

- Sector privado (Compañías de asistencia sanitaria y Seguros de enfermedad)

**Niveles de organización**

Atención Primaria

Atención Especializada

**Evaluación y calidad de la atención sanitaria**

Aspectos conceptuales de la calidad asistencial

Herramientas para la mejora y gestión de la calidad

Sistemas de gestión de calidad. Acreditación de centros: modelo EFQM

Programa de evaluación y mejora de la calidad asistencial: calidad total.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

REQUISITOS PREVIOS.

Superar las pruebas de evaluación del módulo 1.

OBSERVACIONES.

En los Complementos del aprendizaje (bibliografía, artículos relacionados y diversos vínculos web) se podrá utilizar y emplear el idioma inglés.

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG01 - Toma de decisiones. Resolución de problemas. Capacidad de organización y planificación.

CG02 - Adquirir los fundamentos y principios de economía de la salud aplicados al ámbito de la medicina y saber utilizar las técnicas específicas

CG03 - Realizar tareas de revisión bibliográfica, evaluación y supervisión sobre medicamentos o tecnologías sanitarias

CG04 - Valorar la eficiencia de las políticas públicas sobre la salud a través de los Años de Vida Ajustados por Calidad

CG05 - Capacidad de liderar, dirigir y coordinar instituciones y equipos en el ámbito del cuidado, priorizando y gestionando el tiempo de forma eficiente mientras se alcanzan los estándares de calidad.

CG06 - Conocimiento relevante de la capacidad de aplicar política nacional e internacional en materia de salud

CG07 - Capacidad de producir nuevos conocimientos y aplicar la evidencia científica en la práctica profesional, para resolver problemas de salud actuales o potenciales, mediante el método científico.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE29 - Aplicación e interpretación de criterios económicos y financieros para la generación, obtención de recursos y negociación de la financiación, y para el diseño y gestión del presupuesto, y del control del gasto.

CE30 - Valoración e interpretación de los resultados, la evaluación de aciertos y errores para asegurar la mejora continua.

CE31 - Conocer la gestión de los servicios sanitarios. Las diferencias en los modelos organizativos del sistema sanitario español, los criterios de financiación sanitaria, y los tipos y herramientas de planificación.

CE32 - El alumno deberá ser capaz de conocer los principales aspectos relacionados con la calidad asistencial, el modelo EFQM y las herramientas utilizadas en los modelos



<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
1. Las clases presenciales se desarrollarán en el seminario del Departamento de Farmacología y Pediatría de la Facultad de Medicina. En las clases presenciales se realizará una exposición y explicación más detallada de las unidades que componen el módulo	15	100
3. El trabajo a realizar por el alumno previo a los seminarios presenciales será una lectura y estudio de las unidades teóricas que se subirán al campus virtual con tiempo suficiente, así como la realización de cada una de las prácticas que figuran al final de cada unidad. Las soluciones a dichos ejercicios prácticos se ofrecerán en los seminarios presenciales o en el espacio virtual.	54	0
4. Tras la parte presencial del módulo, el alumno deberá realizar unas tareas para así poder comprobar que ha asimilado los conceptos de la fase presencial, de manera previa a la evaluación de la asignatura. Todo se realizará a través del campus virtual y se abrirán foros de opinión para las posibles dudas o comentarios de los alumnos.	81	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
1. Explicación oral. Clases teóricas abarcando todos y cada uno de los temas del temario cuyo objetivo es el aprendizaje de hechos, conceptos y procedimientos.		
2. Resolución de dudas. Después de la explicación oral de cada tema se dedicará un tiempo a la consulta de dudas y a detectar por parte del docente si los conceptos han sido asimilados por el alumno.		
3. Solución de problemas. Pretende que el alumnado, a través de un aprendizaje guiado, sea capaz de analizar los distintos factores que intervienen en un problema y formular distintas alternativas a la solución.		
4. Estudio de casos. Tras la descripción de una situación real o ficticia, se plantea un problema sobre el que el alumnado debe consensuar una única solución.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
La valoración de la calificación final de cada asignatura se realizará con arreglo a la siguiente ponderación: 1. El 60% dependerá del examen de la asignatura. Este examen será de tipo test multirespuesta. Los alumnos deberán contestar correctamente al 70% de la materia objeto del examen para superar la asignatura/materia/módulo. 2. El otro 40% de la calificación dependerá de: a. La respuesta a las tareas (trabajo individual) b. Los comentarios de artículos (individual/grupo) c. La resolución de casos propuestos (individual /grupo). d. El trabajo de revisión (trabajo individual o en equipo máximo 3 personas) e. La participación en clase, seminarios, foros y actividades propuestas.	0.0	10.0



<b>5.5 NIVEL 1: CONOCIMIENTOS OPTATIVOS DE GESTIÓN Y USO RACIONAL</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: GESTIÓN CLÍNICA Y SANITARIA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b>El entorno de la gestión sanitaria en España</b>            Criterios de financiación sanitaria            El contrato programa            Prestaciones sanitarias            Leyes y normas de impacto en el ciudadano</p> <p><b>Concepto de gestión clínica</b>            La gestión clínica y la evaluación de la calidad asistencial            La gestión clínica y los sistemas de información de las organizaciones sanitarias            Gestión de pacientes y procesos clínicos            Conjunto Mínimos de Datos Básicos y Grupos Relacionados de Diagnósticos. CIE9/10</p> <p><b>Mejorando la eficacia, efectividad y eficiencia</b>            Concepto de unidad de gestión clínica            Cuenta de resultados            Competencias necesarias para implantar las unidades de gestión</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>REQUISITOS PREVIOS.</p> <p>Superar las pruebas de evaluación de todos los módulos anteriores (1 y 2).</p> <p>OBSERVACIONES.</p> <p>En los Complementos del aprendizaje (bibliografía, artículos relacionados y diversos vínculos web) se podrá utilizar y emplear el idioma inglés.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG01 - Toma de decisiones. Resolución de problemas. Capacidad de organización y planificación.		



CG02 - Adquirir los fundamentos y principios de economía de la salud aplicados al ámbito de la medicina y saber utilizar las técnicas específicas		
CG03 - Realizar tareas de revisión bibliográfica, evaluación y supervisión sobre medicamentos o tecnologías sanitarias		
CG04 - Valorar la eficiencia de las políticas públicas sobre la salud a través de los Años de Vida Ajustados por Calidad		
CG05 - Capacidad de liderar, dirigir y coordinar instituciones y equipos en el ámbito del cuidado, priorizando y gestionando el tiempo de forma eficiente mientras se alcanzan los estándares de calidad.		
CG06 - Conocimiento relevante de la capacidad de aplicar política nacional e internacional en materia de salud		
CG07 - Capacidad de producir nuevos conocimientos y aplicar la evidencia científica en la práctica profesional, para resolver problemas de salud actuales o potenciales, mediante el método científico.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Las clases presenciales se desarrollarán en el seminario del Departamento de Farmacología y Pediatría de la Facultad de Medicina. En las clases presenciales se realizará una exposición y explicación más detallada de las unidades que componen el módulo	7.5	100
3. El trabajo a realizar por el alumno previo a los seminarios presenciales será una lectura y estudio de las unidades teóricas que se subirán al campus virtual con tiempo suficiente, así como la realización de cada una de las prácticas que figuran al final de cada unidad. Las soluciones a dichos ejercicios prácticos se ofrecerán en los seminarios presenciales o en el espacio virtual.	27	0
4. Tras la parte presencial del módulo, el alumno deberá realizar unas tareas para así poder comprobar que ha asimilado los conceptos de la fase presencial, de manera previa a la evaluación de la asignatura. Todo se realizará a través del campus virtual y se abrirán foros de opinión para las posibles dudas o comentarios de los alumnos.	40.5	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		



1. Explicación oral. Clases teóricas abarcando todos y cada uno de los temas del temario cuyo objetivo es el aprendizaje de hechos, conceptos y procedimientos.		
2. Resolución de dudas. Después de la explicación oral de cada tema se dedicará un tiempo a la consulta de dudas y a detectar por parte del docente si los conceptos han sido asimilados por el alumno.		
3. Solución de problemas. Pretende que el alumnado, a través de un aprendizaje guiado, sea capaz de analizar los distintos factores que intervienen en un problema y formular distintas alternativas a la solución.		
4. Estudio de casos. Tras la descripción de una situación real o ficticia, se plantea un problema sobre el que el alumnado debe consensuar una única solución.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
La valoración de la calificación final de cada asignatura se realizará con arreglo a la siguiente ponderación: 1. El 60% dependerá del examen de la asignatura. Este examen será de tipo test multirespuesta. Los alumnos deberán contestar correctamente al 70% de la materia objeto del examen para superar la asignatura/materia/módulo. 2. El otro 40% de la calificación dependerá de: a. La respuesta a las tareas (trabajo individual) b. Los comentarios de artículos (individual/grupo) c. La resolución de casos propuestos (individual /grupo). d. El trabajo de revisión (trabajo individual o en equipo máximo 3 personas) e. La participación en clase, seminarios, foros y actividades propuestas.	0.0	10.0
<b>NIVEL 2: GESTIÓN DEL MEDICAMENTO</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		



5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><b>El entorno de la gestión sanitaria farmacéutica en España</b>            Criterios de financiación sanitaria y medicamentos            El contrato programa. También con medicamentos.            Prestaciones sanitarias y farmacéuticas  <b>La distribución farmacéutica</b>            Leyes y normas de impacto en el ciudadano            Ley de Farmacia de Andalucía            Concepto de gestión y atención farmacéutica  <b>Los problemas relacionados con los medicamentos (PRM)</b>            Seguimiento farmacoterapéutico            Receta electrónica  <b>Nociones sobre adquisición de bienes</b>            Gestión con proveedores            Contratación pública            Procedimiento negociado            Almacenaje y gestión de stock en la farmacia</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>REQUISITOS PREVIOS.</p> <p>Superar las pruebas de evaluación de todos los módulos anteriores (1 y 2).</p> <p>OBSERVACIONES.</p> <p>En los Complementos del aprendizaje (bibliografía, artículos relacionados y diversos vínculos web) se podrá utilizar y emplear el idioma inglés.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Toma de decisiones. Resolución de problemas. Capacidad de organización y planificación.		
CG02 - Adquirir los fundamentos y principios de economía de la salud aplicados al ámbito de la medicina y saber utilizar las técnicas específicas		
CG03 - Realizar tareas de revisión bibliográfica, evaluación y supervisión sobre medicamentos o tecnologías sanitarias		
CG04 - Valorar la eficiencia de las políticas públicas sobre la salud a través de los Años de Vida Ajustados por Calidad		
CG05 - Capacidad de liderar, dirigir y coordinar instituciones y equipos en el ámbito del cuidado, priorizando y gestionando el tiempo de forma eficiente mientras se alcanzan los estándares de calidad.		
CG06 - Conocimiento relevante de la capacidad de aplicar política nacional e internacional en materia de salud		
CG07 - Capacidad de producir nuevos conocimientos y aplicar la evidencia científica en la práctica profesional, para resolver problemas de salud actuales o potenciales, mediante el método científico.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD



1. Las clases presenciales se desarrollarán en el seminario del Departamento de Farmacología y Pediatría de la Facultad de Medicina. En las clases presenciales se realizará una exposición y explicación más detallada de las unidades que componen el módulo	7.5	100
3. El trabajo a realizar por el alumno previo a los seminarios presenciales será una lectura y estudio de las unidades teóricas que se subirán al campus virtual con tiempo suficiente, así como la realización de cada una de las prácticas que figuran al final de cada unidad. Las soluciones a dichos ejercicios prácticos se ofrecerán en los seminarios presenciales o en el espacio virtual.	27	0
4. Tras la parte presencial del módulo, el alumno deberá realizar unas tareas para así poder comprobar que ha asimilado los conceptos de la fase presencial, de manera previa a la evaluación de la asignatura. Todo se realizará a través del campus virtual y se abrirán foros de opinión para las posibles dudas o comentarios de los alumnos.	40.5	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
1. Explicación oral. Clases teóricas abarcando todos y cada uno de los temas del temario cuyo objetivo es el aprendizaje de hechos, conceptos y procedimientos.		
2. Resolución de dudas. Después de la explicación oral de cada tema se dedicará un tiempo a la consulta de dudas y a detectar por parte del docente si los conceptos han sido asimilados por el alumno.		
3. Solución de problemas. Pretende que el alumnado, a través de un aprendizaje guiado, sea capaz de analizar los distintos factores que intervienen en un problema y formular distintas alternativas a la solución.		
4. Estudio de casos. Tras la descripción de una situación real o ficticia, se plantea un problema sobre el que el alumnado debe consensuar una única solución.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
La valoración de la calificación final de cada asignatura se realizará con arreglo a la siguiente ponderación: 1. El 60% dependerá del examen de la asignatura. Este examen será de tipo test multirespuesta. Los alumnos deberán contestar correctamente al 70% de la materia objeto del examen para superar la asignatura/materia/módulo. 2. El otro 40% de la calificación dependerá de: a. La respuesta a las tareas (trabajo individual) b. Los comentarios de artículos (individual/grupo) c. La resolución de casos propuestos (individual /grupo). d. El trabajo de revisión (trabajo individual o en equipo máximo 3 personas) e. La participación en clase, seminarios, foros y actividades propuestas.	0.0	10.0
<b>NIVEL 2: GESTIÓN Y PROCESOS DE ENFERMERÍA.</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		



<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b>El entorno de la gestión sanitaria enfermera en España</b>            Criterios de financiación sanitaria            El contrato programa en enfermería.            Prestaciones sanitarias y farmacéuticas            Leyes y normas de impacto en el ciudadano            Satisfacción del usuario</p> <p><b>Conceptos fundamentales sobre los procesos enfermeros</b>            Procesos de enfermería en el hospital y atención primaria            Códigos de la NANDA            Gestión de recursos humanos en enfermería            La Enfermería en las Unidades de Gestión Clínica</p> <p><b>Revisión sistemática aplicada a la enfermería</b>            Metodología PICO y evidencia científica            Evaluación de procesos enfermeros basados en la evidencia</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>REQUISITOS PREVIOS.</p> <p>Superar las pruebas de evaluación de todos los módulos anteriores (1 y 2).</p> <p>OBSERVACIONES.</p> <p>En los Complementos del aprendizaje (bibliografía, artículos relacionados y diversos vínculos web) se podrá utilizar y emplear el idioma inglés.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG01 - Toma de decisiones. Resolución de problemas. Capacidad de organización y planificación.		
CG02 - Adquirir los fundamentos y principios de economía de la salud aplicados al ámbito de la medicina y saber utilizar las técnicas específicas		
CG03 - Realizar tareas de revisión bibliográfica, evaluación y supervisión sobre medicamentos o tecnologías sanitarias		



CG04 - Valorar la eficiencia de las políticas públicas sobre la salud a través de los Años de Vida Ajustados por Calidad		
CG05 - Capacidad de liderar, dirigir y coordinar instituciones y equipos en el ámbito del cuidado, priorizando y gestionando el tiempo de forma eficiente mientras se alcanzan los estándares de calidad.		
CG06 - Conocimiento relevante de la capacidad de aplicar política nacional e internacional en materia de salud		
CG07 - Capacidad de producir nuevos conocimientos y aplicar la evidencia científica en la práctica profesional, para resolver problemas de salud actuales o potenciales, mediante el método científico.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Las clases presenciales se desarrollarán en el seminario del Departamento de Farmacología y Pediatría de la Facultad de Medicina. En las clases presenciales se realizará una exposición y explicación más detallada de las unidades que componen el módulo	7.5	100
3. El trabajo a realizar por el alumno previo a los seminarios presenciales será una lectura y estudio de las unidades teóricas que se subirán al campus virtual con tiempo suficiente, así como la realización de cada una de las prácticas que figuran al final de cada unidad. Las soluciones a dichos ejercicios prácticos se ofrecerán en los seminarios presenciales o en el espacio virtual.	27	0
4. Tras la parte presencial del módulo, el alumno deberá realizar unas tareas para así poder comprobar que ha asimilado los conceptos de la fase presencial, de manera previa a la evaluación de la asignatura. Todo se realizará a través del campus virtual y se abrirán foros de opinión para las posibles dudas o comentarios de los alumnos.	40.5	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
1. Explicación oral. Clases teóricas abarcando todos y cada uno de los temas del temario cuyo objetivo es el aprendizaje de hechos, conceptos y procedimientos.		
2. Resolución de dudas. Después de la explicación oral de cada tema se dedicará un tiempo a la consulta de dudas y a detectar por parte del docente si los conceptos han sido asimilados por el alumno.		



3. Solución de problemas. Pretende que el alumnado, a través de un aprendizaje guiado, sea capaz de analizar los distintos factores que intervienen en un problema y formular distintas alternativas a la solución.

4. Estudio de casos. Tras la descripción de una situación real o ficticia, se plantea un problema sobre el que el alumnado debe consensuar una única solución.

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
La valoración de la calificación final de cada asignatura se realizará con arreglo a la siguiente ponderación: 1. El 60% dependerá del examen de la asignatura. Este examen será de tipo test multirespuesta. Los alumnos deberán contestar correctamente al 70% de la materia objeto del examen para superar la asignatura/materia/módulo. 2. El otro 40% de la calificación dependerá de: a. La respuesta a las tareas (trabajo individual) b. Los comentarios de artículos (individual/grupo) c. La resolución de casos propuestos (individual /grupo). d. El trabajo de revisión (trabajo individual o en equipo máximo 3 personas) e. La participación en clase, seminarios, foros y actividades propuestas.	0.0	10.0

**5.5 NIVEL 1: TRABAJO FIN DE MÁSTER**

**5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1**

**NIVEL 2: TRABAJO FIN DE MÁSTER**

**5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

**CARÁCTER** Trabajo Fin de Grado / Máster

**ECTS NIVEL 2** 12

**DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral**

**ECTS Semestral 1** **ECTS Semestral 2** **ECTS Semestral 3**

12

**ECTS Semestral 4** **ECTS Semestral 5** **ECTS Semestral 6**

**ECTS Semestral 7** **ECTS Semestral 8** **ECTS Semestral 9**

**ECTS Semestral 10** **ECTS Semestral 11** **ECTS Semestral 12**

**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**

**CASTELLANO** **CATALÁN** **EUSKERA**

Sí No No

**GALLEGO** **VALENCIANO** **INGLÉS**

No No No

**FRANCÉS** **ALEMÁN** **PORTUGUÉS**

No No No

**ITALIANO** **OTRAS**

No No

**LISTADO DE ESPECIALIDADES**

No existen datos

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**



5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Desarrollo, presentación y defensa pública ante el Tribunal universitario de un proyecto de fin de Máster, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas a lo largo de toda la titulación.</p> <p>Parte del Trabajo Fin de Máster deberá ser presentado, expuesto y defendido (impreso y oralmente) en castellano o inglés.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>REQUISITOS PREVIOS.</p> <p>El Trabajo Fin de Máster solo podrá superarse una vez aprobadas todas las asignaturas Obligatorias del título (módulo 1 y 2).</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Toma de decisiones. Resolución de problemas. Capacidad de organización y planificación.		
CG02 - Adquirir los fundamentos y principios de economía de la salud aplicados al ámbito de la medicina y saber utilizar las técnicas específicas		
CG03 - Realizar tareas de revisión bibliográfica, evaluación y supervisión sobre medicamentos o tecnologías sanitarias		
CG04 - Valorar la eficiencia de las políticas públicas sobre la salud a través de los Años de Vida Ajustados por Calidad		
CG05 - Capacidad de liderar, dirigir y coordinar instituciones y equipos en el ámbito del cuidado, priorizando y gestionando el tiempo de forma eficiente mientras se alcanzan los estándares de calidad.		
CG06 - Conocimiento relevante de la capacidad de aplicar política nacional e internacional en materia de salud		
CG07 - Capacidad de producir nuevos conocimientos y aplicar la evidencia científica en la práctica profesional, para resolver problemas de salud actuales o potenciales, mediante el método científico.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE33 - Que los estudiantes puedan realizar una contribución científica mediante una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento desarrollando un corpus sustancial, del que parte merezca la publicación referenciada a nivel nacional o internacional específicamente en relación con los estudios de Economía de la Salud y/o la Gestión Sanitaria y/o el Uso Racional del Medicamento y por expansión con las Ciencias de la Salud.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades presenciales (10%) ¿ Tutorías para el seguimiento del estado del Trabajo, que se realizarán durante el 2 Semestre del curso académico: 1,2 créd. ECTS	30	100
Actividades no presenciales (85%) - La mayor parte de los créditos asignados quedan reservados para el trabajo autónomo del estudiante que tendrá el apoyo de un tutor individual durante todo este período: 10,20 créd. ECTS	255	0



Evaluación (5%) - Exposición y defensa pública del mismo ante un tribunal formado por profesores de la Titulación. Parte del Trabajo Fin de Máster deberá ser expuesto y defendido oralmente en castellano o inglés: 0,6 ECTS	15	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
1. Explicación oral. Clases teóricas abarcando todos y cada uno de los temas del temario cuyo objetivo es el aprendizaje de hechos, conceptos y procedimientos.		
2. Resolución de dudas. Después de la explicación oral de cada tema se dedicará un tiempo a la consulta de dudas y a detectar por parte del docente si los conceptos han sido asimilados por el alumno.		
4. Estudio de casos. Tras la descripción de una situación real o ficticia, se plantea un problema sobre el que el alumnado debe consensuar una única solución.		
5. Elaboración y resolución de tareas. Entre un módulo y otro el alumno deberá realizar una tarea relacionada con los temas impartidos en la última clase presencial para que el tutor pueda asegurarse de que todos los conceptos han sido adecuadamente asimilados.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Se constituirá una comisión para la valoración de los TFM, que deberá estar compuesta por profesores del Título. El TFM será tutelado por un profesor del Título. Criterios del proceso de evaluación: a) la adecuación del TFM realizado a los contenidos de los módulos o materias cursados durante el plan de formación del Título. Supondrá el 40% de la calificación final. La asistencia a las Tutorías especializadas para el seguimiento del estado del trabajo será obligatoria e imprescindible para superar la materia. b) Rigor científico y metodológico del TFM. Supondrá el 30% de la calificación final. c) la exposición y defensa pública del TFM realizado ante un tribunal formado por profesores del Título. Parte del Trabajo Fin de Máster deberá ser presentado (impreso y oralmente) en castellano o inglés. Supondrá el 30% de la calificación final	0.0	10.0



## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Málaga	Otro personal docente con contrato laboral	25	100	35
Universidad de Málaga	Profesor Titular de Escuela Universitaria	6.3	100	5
Universidad de Málaga	Profesor Titular de Universidad	43.8	100	100
Universidad de Málaga	Catedrático de Universidad	5	25	40
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
70	15	80
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS
<p>La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, establece que la autonomía de las universidades comprende, entre otras, la competencia en materia de régimen de permanencia y verificación de conocimientos de los estudiantes.</p> <p>Además de lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Málaga, el régimen de permanencia y verificación de conocimientos de los estudiantes está desarrollado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Normas reguladoras del progreso y la permanencia de los estudiantes en estudios de grado y máster de la Universidad de Málaga</b></li> <li>• <b>Norma reguladora de la condición de estudiante a tiempo parcial de la Universidad de Málaga</b></li> <li>• <b>Norma reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes</b></li> </ul> <p>De acuerdo con la normativa anteriormente señalada, para cada curso académico, y con antelación suficiente al inicio del correspondiente período lectivo, las Juntas de Centro, a partir de la información facilitada por los correspondientes Departamentos, aprobarán el programa académico de las enseñanzas correspondientes a las titulaciones oficiales que se imparten en el respectivo Centro. Dicho programa deberá incluir, entre otros extremos, la programación docente de cada una de las correspondientes asignaturas, y ésta, a su vez, deberá incorporar el sistema de evaluación del rendimiento académico de los alumnos, fijando el tipo de pruebas, su número, los criterios para su corrección y los componentes que se tendrán en cuenta para la calificación final del estudiante.</p> <p>El mencionado sistema de evaluación debe, a su vez, tener presente lo preceptuado en el artículo 136 de los Estatutos de la Universidad de Málaga, que establece el derecho de los mencionados estudiantes a presentarse a dos convocatorias ordinarias de examen por curso académico.</p> <p>Además del citado procedimiento de carácter general, consecuencia del régimen jurídico vigente en la materia, la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes se contempla también en el procedimiento PE03 (Medición, Análisis y Mejora Continua) del Sistema de Garantía de Calidad, recogido en el apartado 9.2 de la Memoria, con la finalidad de lograr la mejora de la calidad de la enseñanza.</p> <p>De acuerdo con el Informe sobre Innovación de la Docencia en las Universidades Andaluzas (CIDUA), la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes, se llevará de acuerdo teniéndose presente que es preciso considerar la evaluación como una ocasión para conocer la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y una oportunidad para su reformulación y mejora.</p> <p>Se impone la necesidad de ampliar el concepto de evaluación del rendimiento para que abarque los diferentes componentes de las competencias personales y profesionales que se propone desarrollar la enseñanza universitaria: conocimientos, habilidades, actitudes y comportamientos.</p> <p>La pretensión central del modelo de evaluación que propone la Universidad de Málaga es que el estudiante en todo momento tenga conciencia de su proceso de aprendizaje, comprenda lo que aprende, sepa aplicarlo y entienda el sentido y la utilidad social y profesional de los aprendizajes que realiza. Los apoyos metodológicos fundamentales del proyecto docente que orientan el modelo marco propuesto descansan en la combinación del trabajo</p>



individual, las explicaciones del docente, la experimentación en la práctica, la interacción y el trabajo cooperativo entre iguales y la comunicación con el tutor.

En definitiva, se trata de transformar el modelo convencional de transmisión oral de conocimientos, toma de apuntes y reproducción de lo transmitido en pruebas y exámenes, por un modelo que reafirma la naturaleza tutorial de la función docente universitaria, que atiende a las peculiaridades del aprendizaje profesional y académico de cada estudiante

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	<a href="http://www.uma.es/facultad-de-medicina/cms/base/ver/base/basecontent/75344/calidad-medicina/">http://www.uma.es/facultad-de-medicina/cms/base/ver/base/basecontent/75344/calidad-medicina/</a>
--------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2009
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

### 10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

A continuación se incorpora el texto de las Normas reguladoras del sistema de adaptación a las titulaciones de Máster Universitario, de los estudiantes procedentes de enseñanzas que se extinguen por la implantación de dichas titulaciones, aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2009:

Artículo 1. Ámbito de aplicación.

Las presentes normas son de aplicación a los estudiantes de la Universidad de Málaga, con expediente académico en vigor, en las titulaciones universitarias de carácter oficial que se extinguen como consecuencia de la implantación en dicha Universidad de una titulación universitaria oficial de Máster universitario.

Artículo 2. Procedimiento de adaptación.

- Los estudiantes a quienes resultan de aplicación las presentes normas podrán adaptarse a las respectivas titulaciones oficiales de Máster universitario, en cualquier curso académico, sin necesidad de solicitar previamente la correspondiente plaza a través del procedimiento de preinscripción.
- El procedimiento administrativo para efectuar la adaptación a que se refiere el punto anterior se iniciará a solicitud del interesado, dirigida al órgano responsable de las correspondientes enseñanzas, durante el correspondiente plazo oficial para la matriculación de estudiantes.
- La mencionada adaptación conllevará el derecho a formalizar matrícula como estudiante de la respectiva titulación oficial de Máster universitario, sin necesidad de solicitar la correspondiente plaza a través del procedimiento de preinscripción, así como a obtener el reconocimiento de créditos de acuerdo con las previsiones de las Normas reguladoras del reconocimiento y transferencia de créditos en enseñanzas de Máster; aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga en sesión del 30 de marzo de 2009.

Artículo 3. Procedimiento de extinción de planes de estudios.

- La extinción de los planes de estudios correspondientes a las titulaciones a que se refiere el artículo 1 de las presentes normas se producirá temporalmente, curso por curso, a partir del año académico en que se implante la respectiva titulación de Máster universitario, sin que en ningún caso se pueda sobrepasar la fecha del 30 de septiembre de 2015.
- Una vez extinguido cada curso, se efectuarán dos convocatorias de examen de las respectivas asignaturas en el curso académico inmediato siguiente, a las que podrán concurrir los estudiantes a los que resulte de aplicación las presentes normas y que se encuentren matriculados en dichas asignaturas en el curso académico de referencia. Dicha posibilidad de concurrencia también afectará a los alumnos que no hayan cursado anteriormente las respectivas asignaturas, siempre que el respectivo sistema de evaluación así lo permita.
- Los estudiantes que agoten las convocatorias señaladas en el punto anterior sin haber superado las respectivas asignaturas, podrán adaptarse a las respectivas titulaciones oficiales de Máster universitario en las mismas condiciones indicadas en el artículo 2 de las presentes normas.

Disposición Final.

La presente normativa entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Informativo de la Universidad de Málaga, y será incorporada en las memorias para la solicitud de verificación de títulos oficiales de Máster universitario que presente dicha Universidad, como el procedimiento propuesto para la adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios, al que se refiere el apartado 10.2 del Anexo I al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

La adaptación de estudios desde el plan vigente (RD 56/2005) al nuevo plan de estudios propuesto en el presente documento (RD 1393/2007) se realizará conforme a la siguiente tabla de adaptación/equivalencias:

TABLA DE ADAPTACIÓN / EQUIVALENCIAS	
<b>MASTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA DE LA SALUD, GESTIÓN SANITARIA Y USO RACIONAL DEL MEDICAMENTO. (RD 56/2005)</b>	<b>MASTER UNIVERSITARIO EN ECONOMÍA DE LA SALUD, GESTIÓN SANITARIA Y USO RACIONAL DEL MEDICAMENTO. (RD 1393/2007)</b>
ECONOMÍA BÁSICA	ECONOMÍA BÁSICA
EPIDEMIOLOGÍA BÁSICA	EPIDEMIOLOGÍA BÁSICA. NUEVAS TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE DATOS MASIVOS.
ÉTICA Y LEGISLACIÓN SANITARIA Y FARMACÉUTICA	LEGISLACIÓN SANITARIA Y FARMACÉUTICA
ECONOMÍA DE LA SALUD	ECONOMÍA DE LA SALUD
TÉCNICAS CUANTITATIVAS APLICADAS A LA GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE MEDICAMENTOS	TÉCNICAS CUANTITATIVAS APLICADAS A LA GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE MEDICAMENTOS
GESTIÓN DEL MEDICAMENTO EN EL SISTEMA SANITARIO. DE LA EFICACIA A LA EFECTIVIDAD.	GESTIÓN DEL MEDICAMENTO EN LOS SISTEMAS SANITARIOS. DE LA EFICACIA A LA EFECTIVIDAD.
EVALUACIÓN ECONÓMICA DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGÍAS SANITARIAS	EVALUACIÓN ECONÓMICA DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGÍAS SANITARIAS
FINANCIACIÓN, GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS SISTEMAS SANITARIOS	FINANCIACIÓN, GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS SISTEMAS SANITARIOS
GESTIÓN CLÍNICA Y SANITARIA	GESTIÓN CLÍNICA Y SANITARIA



GESTIÓN DEL MEDICAMENTO	GESTIÓN DEL MEDICAMENTO
GESTIÓN Y PROCESOS Y EVALUACIÓN EN ENFERMERÍA	GESTIÓN Y PROCESOS DE ENFERMERÍA

**10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN**

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3002647-29009193	Máster Universitario en Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso Racional del Medicamento-Universidad de Málaga

**11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD**

**11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO**

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
25064612V	JOSÉ PABLO	LARA	MUÑOZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Facultad de Medicina. Campus de Teatinos	29071	Málaga	Málaga
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
decmed@uma.es	952131547	952131552	Decano

**11.2 REPRESENTANTE LEGAL**

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
25095535M	ERNESTO	PIMENTEL	SÁNCHEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Vicerrectorado de Estudios. Pabellón de Gobierno. Campus El Ejido.	29071	Málaga	Málaga
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vrestudios@uma.es	952131038	952132694	Vicerrector de Estudios

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

**11.3 SOLICITANTE**

El responsable del título no es el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
25095535M	ERNESTO	PIMENTEL	SÁNCHEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Vicerrectorado de Estudios. Pabellón de Gobierno. Campus de El Ejido	29071	Málaga	Málaga
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vrestudios@uma.es	952131038	952132694	Vicerrector de Estudios



## Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 2\_Justificación.pdf

HASH SHA1 : 23BAE3EDD0E9C98A79F78406A71C32BCBCA4BFCB

Código CSV : 595149059864510859642151

Ver Fichero: 2\_Justificación.pdf



#### **Apartado 4: Anexo 1**

Nombre : SISTEMAS\_INFO\_SUBSANACION.pdf

HASH SHA1 : 49FB4CC4145E820B619B20C1B6304D518796A8A7

Código CSV : 255706024321231618158619

Ver Fichero: SISTEMAS\_INFO\_SUBSANACION.pdf



## Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 5\_Estructura Enseñanzas.pdf

HASH SHA1 : DB60CD03968E736B08BDFA60DA9F4E43CB659B1E

Código CSV : 583557309611670576572334

Ver Fichero: 5\_Estructura Enseñanzas.pdf



## Apartado 6: Anexo 1

Nombre : PERSONALACADÉMICO-ECONOMÍASALUD.pdf

HASH SHA1 : 549907D919C74B1AC9E7F7FBEBD5870BE7EBA4E9

Código CSV : 247391228772228342569577

Ver Fichero: PERSONALACADÉMICO-ECONOMÍASALUD.pdf



## Apartado 6: Anexo 2

Nombre : OTROSRECURSOSHUMANOS-ECONOMÍA DE LA SALUD.pdf

HASH SHA1 : 08B009AB5AF4CE8AB1E4ACCE3B0594BC3A38066E

Código CSV : 247391438381022840163054

Ver Fichero: OTROSRECURSOSHUMANOS-ECONOMÍA DE LA SALUD.pdf



## Apartado 7: Anexo 1

Nombre : RECURSOMATERIALES\_ECON.SALUD.pdf

HASH SHA1 : FE7D72010662A89083588A977A96C81C6377027A

Código CSV : 96530135155793259941923

Ver Fichero: RECURSOMATERIALES\_ECON.SALUD.pdf



## Apartado 8: Anexo 1

Nombre : JUSTIF.INDICADORES\_ECON.SALUD.pdf

HASH SHA1 : 48405483EB4ACA2064D31F7FA2D0B5929D1903D2

Código CSV : 96530144047088475233991

Ver Fichero: JUSTIF.INDICADORES\_ECON.SALUD.pdf



## Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10\_Calendario implantación.pdf

HASH SHA1 : F10F5B881796CDEB9C8953386CD5EECABAFCD041

Código CSV : 595138679074585055289023

Ver Fichero: 10\_Calendario implantación.pdf



## Apartado 11: Anexo 1

Nombre : DF\_Vicerrector Estudios para Verificacion\_Modificación Máster.pdf

HASH SHA1 : 162C16BA19CAC512A7C4C0A67952D0D86F247A4B

Código CSV : 583560498509824125598028

Ver Fichero: DF\_Vicerrector Estudios para Verificacion\_Modificación Máster.pdf



